



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



Nº 138-2012 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día martes 18 de diciembre del 2012, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Carmen Machado Montoya
Mireya Calderón Zúñiga
Ramón Eduardo Alvarado Arce
Grisela Barboza Rosales
Marco Alberto Garita Pereira
Jenny Cordero Núñez

REGIDORES SUPLENTE

Juan Antonio Medina Solís
Jorge Valerio Brenes
Yoselin Ariana González Artavia
Orlando Barboza Sánchez
Elizabeth Bermúdez Morales
Gerardo Solís Venegas

SINDICOS PROPIETARIOS

María Isabel Leandro Esquivel
Arturo Hidalgo Jiménez
William Bell Arrieta
Danilo Garita Rodríguez
Jesús Brenes Rojas
José Rafael Arrieta Suárez
Flor María Valverde Prado
Olga Villalobos Peraza
Xinia Marín Valerio
Rafael Solano Centeno
Greivin Solera Jiménez

SINDICOS SUPLENTE

Jorge Seas Castro
Mayela Cantillo Mora
Gabriela Aguilar Sanabria
Ariana Monge Gamboa
Rodolfo Marín Córdoba
Daily Cervantes Carvajal

FUNCIONARIOS

Licda. María Elena Montoya Piedra – Alcaldesa Municipal.
M.Sc. Alexis Rodríguez Campos – Vicealcalde Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Himno Nacional.

1. **Discusión y Aprobación Actas Anteriores**
Acta Ordinaria Nº 136-2012 del 11 de diciembre del 2012.
Acta Extraordinaria Nº 67-2012 del 12 de diciembre del 2012.
2. **Asuntos de Trámite Urgente:**
 - 2.1 Informes del señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.
 - 2.2 Informes de la señora Alcaldesa Municipal – Licda. María Elena Montoya Piedra.
 - 2.3 Dictámenes de comisiones
 - 2.4 Correspondencia
3. **Mociones.**
4. **Informes de Regidores y Síndicos.**



ARTICULO PRIMERO
DISCUSION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1. Acta Ordinaria N° 137-2012 del 11 de diciembre del 2012.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Si tal vez hacer una aclaración, en las páginas # 07, 08, 09, 10 y 11 en donde el señor Auditor había presentado un recurso de apelación, si aclarar y leo el Artículo 161 del Código Municipal, en este sentido: Contra las decisiones de los funcionarios municipales ya sea que dependan o no directamente del Concejo cabra potestativamente recurso de revocatoria ante el órgano que lo dictó, así como la apelación ante el Concejo Municipal, ambos recursos deberán ser interpuestos dentro del quinto día hábil posterior a la notificación del acto y el primero será renunciante, la interposición exclusiva del recurso de apelación no impedirá que el funcionario revoque su decisión simple que estime precedente las razones en que secunda el recurso, la revocatoria y la apelación podrán ser fundadas en razones de ilegalidad o inoportunidad del acto y no suspenderá su ejecución sin perjuicio de que el Concejo o el mismo órgano que lo dictó pueda disponer una medida cautelar al recibir el recurso, contra lo resuelto en alzada por el Concejo Municipal, en estos casos serán procedentes los recursos establecidos en Artículo 154 y 156 de este Código, que fue en lo que el señor Auditor apeló la decisión del Concejo invocando los Artículos 154 y 156 del Código, pero lo que sigue es lo que me interesa que el Concejo lo conozca, las decisiones relativas a materia laboral confiada al Alcalde Municipal estarán sujetas a los recursos regulados en el Título V de este Código, sino de otra manera tendríamos la situación de que este recurso que presentó el señor Auditor está dentro de otra terminología, porque es material laboral no es materia administrativa ordinaria o de otro tipo de condición que da la Municipalidad, por lo cual los artículos que tenían que invocarse eran los del Capítulo V y no del Capítulo VI del Código Municipal como lo dijo el señor Auditor Municipal, por lo cual aunque se le envía a la señora Abogada, la Licda. Gabriela Pizarro Palma para que lo analice, casi el recurso había que declararlo inadmisibile, porque fue mal fundamentado porque es material laboral como lo dice el Código Municipal artículos 161 del Código Municipal, indica que las decisiones relativas a la materia laboral conferida al Alcalde Municipal están sujetas a los recursos regulados en el Título V de este Código, que se anexe esta resolución de la Presidencia como parte del acuerdo del Concejo Municipal, en la página # 11 folio 041810 que además de enviarlo a la abogada, además se anexa esta resolución de la Presidencia en el sentido de que la misma el recurso no fue fundamentado en los artículos que tenían que fundamentarse.

Con esta observaciones se aprobó y firmó de conformidad el acta.

1. Acta Extraordinaria N° 67-2012 del 12 de diciembre del 2012.

Corregir que la Síndica Gabriela Aguilar Sanabria no estaba en comisión en su lugar era el Sínd. Danilo Garita Rodríguez.

Agregar que la señora Síndica Mayela Cantillo Mora estaba nombrada en comisión.

Con esta observación se aprobó y firmó el acta.

ARTICULO SEGUNDO
ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Informes del señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

1. Oficio N° DMOPT-6740-2012 firmado por el señor Dr. Pedro Luis Castro Fernández, Ph.D. dirigida al Concejo Municipal, de fecha 26 de noviembre del 2012.

Reciban un cordial saludo. En relación con su oficio N° SM-857-2012, recibido en este Despacho el 19 de noviembre del presente, me permito informales que en virtud de todos los asuntos que requieren mi atención en el Ministerio, de momento no me es factible realizar giras, motivo por el cual les invito a que nos visiten en el Despacho.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



Para efectos de coordinación de dicha visita les solicito comunicarse con la Sra. Isabel Picado T, al teléfono 2523-2600 o al correo electrónico mpicadot@mopt.go.cr.

Se toma nota.

- 2. Nota de la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez – Encargado y Mauricio Fuentes Sánchez – Oficinista, dirigida al Departamento de Cobros de la Municipalidad de Turrialba, con fecha 11 de diciembre del 2012.**

Esta Oficina de Patentes, les comunica que se procedió a depurar del sistema el cobro emitido por concepto de patente comercial a nombre de la Junta Administradora del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, por la actividad de “Generación de Electricidad”, por un monto de ₡ 3.461.041.42 según lo estipulado en la Ley N° 7799 y ratificado en el pronunciamiento de la Sala Constitucional C-107-2.012, en la cual establece: Que están exentos del pago de Impuestos Nacionales y Municipales. Para el suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización.

SE ACUERDA:

Apoyar y respaldar la posición de la Oficina de Patentes sobre la depuración del sistema de cobro emitido por concepto de patente a nombre de la Junta Administradora del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. Comunicar para lo que proceda a la Jefatura de Hacienda y al Depto. de Cobro. Aprobado por unanimidad.

- 3. Nota de la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez – Encargado y Mauricio Fuentes Sánchez – Oficinista, dirigida al señor M.Sc. Jorge García Cabezas, con fecha 17 de diciembre del 2012.**

Para su conocimiento y fines correspondientes esta Oficina de Administración de Patentes, informa que con respecto a la consulta sobre los requisitos para la obtención de la licencia comercial para las antenas de telecomunicaciones son los siguientes:

- Formulario único de patentes.
- Personería y cédula jurídica.
- Cédula del representante legal.
- Permiso de construcción de las torres.
- Permiso de uso de suelo.
- Póliza del I.N.S.

El formulario único de patentes puede ser solicitado en la plataforma de patentes o al correo electrónico de la Municipalidad.

Se toma nota.

- 4. Dos notas en el mismo sentido, una que firma el señor don Álvaro Rojas Chaves – Propietario del negocio Minisuper San Martín en Grano de Oro y la otra firmada por el señor Mohamed Latif Pineda – Propietario del Bar y Restaurante Cabecar en Grano de Oro, dirigidas al Concejo Municipal, de fecha 10 de diciembre del 2012.**

Sirva la presente para saludarlos muy cordialmente, esperando que las actividades de fin y principio de año sean llenas de paz y prosperidad para todos ustedes.

Soy propietario del negocio denominado Minisuper San Martín, ubicado en Grano de Oro, del Ebais 50 metros al oeste, Moravia de Chirripó. Desde hace bastante tiempo vengo sufriendo una baja importante en las ventas por concepto de licor y cerveza, y es que este fenómeno se ha debido a las ventas prohibidas de licor por parte de comerciantes que tienen su negocio de pulpería o abastecedor, donde por supuesto está prohibida la venta de licor y cerveza. Es importante para la salud pública de toda esta población que se controle este tipo de comercio ilegal, ya que se está dando la comercialización de licor y cerveza de forma indiscriminada y descarada afectando directamente a los comercios autorizados como es el caso específico de mi negocio. Es conocido por toda la comunidad que los siguientes comercios y personas se dedican a la venta ilegal de licor y cerveza, a saber:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Aroon González Zamora – Abastecedor La Zamorana, ubicado en Grano de Oro.
2. Héctor Arias Jiménez – Abastecedor Rebeca, ubicado en Grano de Oro.
3. Erking Arias Chavarría – Abastecedor Moravia, ubicado en Grano de Oro.
4. Carlos Fonseca Barrios, Abastecedor Divino Niño, ubicado en Grano de Oro.
5. Gerardo Arias Jiménez – Abastecedor La Plaza, ubicado en Grano de Oro.
6. Aníbal Monge Monge – Pulpería Aníbal Monge, ubicado en Grano de Oro.
7. Enrique Jiménez Elizondo – Soda, ubicada en Centro de Grano de Oro.
8. Limberth Guevara Campos – Pulpería ubicada en el centro de Grano de Oro.
9. Hernán Arias Jiménez - Soda Los Compás, ubicado en Grano de Oro.
10. Henry Calderón Salas – Pulpería, ubicada en El Seis de Grano de Oro.
11. Marcela Salazar Segura – Pulpería, ubicada en Quetzal.

Todo este comercio dedicado a la venta de granos y abarrotes a los cuales les está prohibido la venta de licor y cerveza, según los mismos vecinos, son los que sin autorización inclusive a menores de edad, lesionando gravemente la salud pública, sin contar con patente, permiso y conocimiento de las indicaciones que la misma ley de licores determina.

Ahora me encuentro al día en el pago de todos y cada uno de los requisitos que la Municipalidad de Turrialba, me exige como: patente, permiso sanitario, estudio de suelo entre otros, debiendo pagar montos elevados por estos conceptos, que estas inconscientes personas por supuesto no tiene que pagar, por lo que les aventaja en cuanto a la competencia desleal, ya pueden vender más barato que el negocio del suscrito.

Dejo de su conocimiento que estoy acudiendo de igual manera a la Defensoría de los Habitantes, ya que en reiteradas ocasiones me he manifestado sin encontrar respuestas.

Esperando que la presente sirva de denuncia, de manera que dé inicio una investigación exhaustiva para poder ponerle fin a esta práctica ilegal de los comercios mencionados, me despido de ustedes.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Oficina de Patentes con todo respeto, se sirva enviar un informe sobre este tema y que a la lista de personas que mencionan se les realice el debido proceso para la investigación. Asimismo que el Síndico Greivin Solera Jiménez brinde su posición con respecto a estos hechos que están pasando en Chirripó, para lo cual se sirva verificar esa lista de personas que supuestamente están vendiendo ilegalmente licor en Chirripó. Comunicar este acuerdo a los patentados denunciados. (Votó el Reg. Solís Venegas en lugar del Reg. Garita Pereira). Aprobado por unanimidad.

5. Nota firmada por la Licda. María Elena Montoya Piedra – Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal.

Reciban un cordial saludo de la suscrita María Elena Montoya Piedra, quien en su calidad de Alcaldesa, solicita respetuosamente, se me autorice cuatro días de descanso durante el presente mes en la siguientes fechas: 20, 26, 27 y 28 de diciembre.

Durante el tiempo de mi descanso asume el Primer Vicealcalde Alexis Rodríguez Campos, de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal y de más disposición general al respecto.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de la señora Alcaldesa Municipal – Licda. María Elena Montoya Piedra, por lo tanto se le concede los días 20, 26, 27 y 28 de diciembre de 2012, como tiempo de descanso. Durante este período asume la Alcaldía el señor Vicealcalde – M.Sc. Alexis Rodríguez Campos. Aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

6. Nota de la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez – Encargado y Mauricio Fuentes Sánchez – Oficinista, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, con fecha 18 de diciembre del 2012.

Para su conocimiento y fines correspondientes, esta Oficina de Patentes le informa con base al Oficio N° VA-ARC-310-12-2012, lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



Esta Oficina recibió el Oficio CE-ARST-D-1494-2012 del Área Rectora de Salud Turrialba del día 19 de setiembre del 2012, en el cual se denunciaba el uso de máquinas de juego en el corredor de una casa e incumplimiento de la Ley General de Control de Tabaco. La misma se ubica en el Barrio El Mora, Calle # 08, Casa # 374 en la pulpería La Reina (se adjunta copia de la denuncia del Área Rectora de Salud Turrialba, con la observación del Inspector de la Oficina).

El día 25 de setiembre 2012, el Inspector de Patentes José Gerardo Ibarra Garita, procedió a sellas 04 máquinas de juegos electrónicos de la señora Ana Lee. En el lugar antes citado, procediendo a atender la denuncia presentada con respecto a las máquinas electrónicas. Cabe mencionar que las máquinas electrónicas propiedad de Ana Lee pagan patentes comerciales y se encuentran debidamente al día a la fecha de la presente.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal se da por enterado de la decisión tomada por la Oficina de Patentes.

- 7. Nota de la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez - Encargado y Mauricio Fuentes Sánchez - Oficinista, dirigida al Concejo Municipal, con fecha 10 de diciembre del 2012.**

Para su conocimiento y fines correspondientes a esta Oficina de Patentes informa que el día viernes 14 de diciembre 2012, se realizó la inspección en el sector del barrio de El Silencio propiedad del señor Irán Zamora Campos, donde el señor Carlos Martín Chacón Martínez, denuncia el rompimiento de sellos impuestos el día 06 de diciembre del presente año, por parte de esta Oficina los cuales fueron por estar trabajando sin patente comercial y al llegar al lugar, nos encontramos con la presencia policial, la abogada Clarita Solano (representando a la señora Cecilia, la cual reclama herramientas, propiedad de su difunto esposo) y el señor Marco Abarca. Se pudo verificar que el portón principal se encontraba abierto.

Con autorización del señor Marco Abarca, se ingresó a las instalaciones donde se pudo constatar que la actividad comercial por la cual fue clausurado, no se ha estado realizando, desde el momento del acto (se adjuntan fotos). En conversación con él, nos indicó que iba a desalojar las instalaciones. En la tarde se volvió a inspeccionar el lugar y se confirmó que se estaba terminando de desalojar el lugar. Se adjuntan fotos.

Es importante recalcar que la clausura realizada por esta Oficina de Administración de Patentes al local en mención, fue a la actividad comercial que se realizaba, la cual no se continuo realizando, no obstante se pudo constatar que existe una disputa legal por unas herramientas entre el señor Marco Abarca y la señora Cecilia, lo cual en este caso la Municipalidad no es participe en el conflicto legal.

Se toma nota.

- 8. Nota de la Asociación Integral Desarrollo Comunal Barrio San Cayetano firmada por los señores Antonio Ramos Rodríguez - Presidente y Víctor Hugo Muñoz Solano - Secretario, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 18 de diciembre del 2012.**

Por este medio de la presente nos permitimos saludarles muy cordialmente queremos ponernos a sus ordenes por parte de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo del Barrio San Cayetano la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: José Antonio Ramos Rodríguez
Vicepresidente: Luis Fabricio Aguilar Sanabria
Tesorero: Víctor Manuel Fernández Fonseca
Secretario: Víctor Hugo Muñoz Solano
Vocal 1: Ana Cecilia Sandoval Picado
Vocal 2: Marta Naranjo Ramírez
Vocal 3: Leila Jiménez Vargas
Fiscal 1: Leticia Jiménez Fuentes
Fiscal 2: Sara Reyes Ruiz
Fiscal 3: Luis Fernando Alvarado Vindas



SE ACUERDA:

Expresarle a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo del Barrio San Cayetano las más sinceras felicitaciones por esta designación, deseándoles muchos éxitos en sus nuevas funciones.

- 9. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral Barrio Clorito Picado – Las Américas 1 y 2 firmada por los señores Javier Francisco Rojas Núñez y Jorge Picado Rodríguez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 14 de marzo del 2012.**

Reciba un saludo muy respetuoso de parte de la Junta Directiva del período 14-12-2010 al 14-12-2012 que finalizamos funciones en Asociación de Desarrollo Integral de Las Américas (Barrios del Sur) y a la vez nos presentamos ante tan dignos oficios para manifestar y solicitar que:

Primero: Agradecer en todo lo que vale la participación municipal en la colaboración con la Asociación y la comunidad de Las Américas en la instalación de la malla en la plaza, puesto policial y parquecito infantil para protección de la salud y seguridad de los usuarios y evitar que sea el sanitario de los perros del barrio. Esta participación municipal nos permitió como ventaja habilitar y mejorar aceras y rampas en nuestra comunidad.

Segundo: Muchas gracias por atender el puente de la plataforma de ferrocarril ubicado al frente de la entrada de sol del estadio que estaba muy deteriorado y propenso a un accidente. Su atención es urgente. Muchas gracias por habilitarlo de nuevo.

Tercero: El área destinada a la parada de buses y la casetilla para Las Américas 2 está sumamente deteriorada y requiere un recarpeteo urgente para evitar accidentes en adultos mayores y cumplir con la Ley 7600.

Cuarto: Hacemos de su conocimiento que la propuesta como proyecto N°10 planteada por esta Junta Directiva a la Asamblea Anual prosperó e instamos a este municipio a comprometerse de lleno a buscar una solución pronta para evitar tanta consecuencia por efectos de inundaciones, porque las aguas llegan a Las Américas 1 y 2 como consecuencia de haber eliminado salidas que existieron hacia el río y la ausencia de toma de decisiones para resolver este grave problema.

Se transcribe proyecto N° 10 que significa un problema muy grave a atender y resolver pronto con toda la participación de la Municipalidad de Turrialba y el señor diputado.

10. Solicitar financiamiento a CONADECO y DINADECO para solucionar problemas por inundaciones, coordinar con el MOPT, la Municipalidad de Turrialba para respectivo estudio técnico, presupuesto y ejecución de la obra construir zanja con mayor ancho y paralela a la actual desde la escuela de Las Américas hasta la esquina de entrada de sol del estadio. Además buscar otras soluciones para que el caudal de aguas por lluvias no ingrese a los barrios del sur. Concientizar y capacitar los vecinos para luchar por sus derechos y participar en la solución de problemas comunales que sufren cada día más y en mayor escala.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva a la presente y solicitamos tomar acciones para reducir efectos de inundaciones.

SE ACUERDA:

Agradecerle a Junta Directiva de Asociación de Desarrollo Integral de Las Américas la información brindada. El proyecto que exponen será trasladado a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para que le den seguimiento al mismo.

- 10. Oficio SM-1439-2012 firmado por la señora Patricia Campos Varela – Secretaria Municipal de Barva, dirigida a la Asamblea Legislativa y a las Municipalidades del país.**

Asunto: El Concejo Municipal de la Municipalidad de Barva declara libre de transgénicos al cantón de Barva.

La suscrita secretaria municipal le transcribe y notifica para su conocimiento y trámites pertinentes el acuerdo adoptado por el consejo Municipal de Barva en su Sesión ordinaria N°78-2012 celebrada en el salón de sesiones a las diecisiete horas con cinco minutos del día 03 de Diciembre del 2012 que a la letra dice:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



7

Art.. 02 los regidores José Antonio Ramírez Aguilar y María de los Ángeles Solano Ramos presenta la siguiente moción que a la letra dice:

Considerando : Tomando en cuenta la información de la Comisión Nacional de Bioseguridad del Ministerio de Agricultura t ganadería , en el sentido que existen soluciones por parte de empresas semilleros para sembrar maíz transgénico en territorio costarricense a saber especies mon-8817, Mon603, Mon-89034, Mon-603 y Mon00863-5, de conformidad con los artículos 27 y 30 de la constitución política ,32 de la ley de la jurisdicción y tomando en cuenta los altísimos riesgos para el ambiente , la seguridad alimentaria y la agricultura nacional que representa la siempre de maíz transgénico en Costa Rica . Tomando en cuenta los pronunciamientos del cantón de Nicoya, Escuela de Biología, Centro Cultural de Conservación Patrimonio Cultural, Comisión Nac. Biodiversidad, FOLON, municipalidad de Talamanca, Santa cruz, del despacho del señor Villalta.

Por lo tanto mociono para que: El Concejo Municipal de la Municipalidad de Barva declare libre de transgénicos al cantón de Barva con una declaración a favor de la sociedad, la salud pública y el medioambiente y como una acción institucional que pretende dar vida a la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida y el favorecimiento de la producción orgánica, ambiental y ecológica, en la circunscripción del Gobierno municipal. (Copiado textualmente)

El regidor Alberto Antonio Trejos Quirós externa que la experiencia que el ha podido palmar con el asunto de los productos transgénicos es tremendamente negativa, en la Pilipinas con arroz transgénico lo que hizo fue arruinar a los productores, el considera no se debe de ninguna forma aceptar que nos venga con productos transgénicos que nos van a ser es volvernos totalmente dependientes.

El Presidente Municipal Ulises Otárola Fallas manifiesta que secunda la Moción.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: En este tema de la cuestión de transgénicos y como lo dice la Municipalidad de Barva, que no solamente respaldemos la posición del cantón de Barva, sino que igualmente nosotros declaremos a este cantón como libre de este tema de los transgénicos, a lo que he tratado de estudiar que no soy legado en esta materia, si decir que es peligrosísimo los temas de transgénicos, es condenar las tierras de nuestro país a un tipo de semilla que sobre todo provienen de transnacionales, veía con preocupación como en algunos países del mundo usaron maíz que le colocaron un gel de salmón para poder recortar el frío y eso generaba una acción en la tierra, porque evidentemente ponerle genes de un animal a un vegetal es diferente, y además de eso el tema de la cantidad de maíz que producía tenía la reacción a través de un fertilizante que daba una sola empresa, entonces hacían dependiente la tierra de ese fertilizante a razón de la semilla, países en Europa lo han limitado, Estados Unidos también, me parece a mí que aquí nosotros como siempre nos ha caracterizado como país debemos de cerrar filas, esto no es un tema político ni partidista, es un tema de condición país, entonces desde ese punto de vista sugeriría al Concejo poder tomar un acuerdo en el sentido de respaldar la posición de la Municipalidad de Barva y además anexar a este cantón de Turrialba a una declaración de cantón libre de transgénicos, que la misma sea comunicada a la Ministra de Agricultura y Ganadería, para que los técnicos igualmente lo sepan y a la Presidenta de la República, la realidad veo con preocupación cómo la humanidad ha hecho cosas importantes en estos miles de años que llevamos de evolución, pero también han hecho cosas de las cuales tenemos que preocuparnos y el reto de producir más tenemos que hacerlo pero de manera responsable y amigable con el ambiente, igualmente hay genes que se le incorporan a los productos, a los tomates, etc., y lo que yo digo es y esta es una pregunta a la propia Ministra de Agricultura que es la que al final junto con la Ministra de Salud y la Presidenta de la República autorizan el ingreso de estas semillas transgénicas, si hay estudios contundentes sobre los efectos secundarios de los productos que surjan del cultivo de estas semillas transgénicas, esa sería mi pregunta, que yo sepa todavía no hay ningún estudio en eso, estas semillas si bien es cierto puedan dar un mayor volumen no tienen ahorita un estudio de respaldo sobre los efectos secundarios, esa es la contundencia, y nos parece excelente que el cantón de Turrialba se declare libre de estas semillas transgénicas, necesitamos dar el paso al frente así como cuando dijimos que no permitíamos represas en Turrialba cuando el río Pacuare, igual que hagamos decisiones importantes, Turrialba no puede permitir así como lo han hecho cantones del país incluido Barva, que se cultiven semillas de transgénicos aquí en Turrialba, esa sería mi motivación y mi absoluto respaldo a propuesta de la Municipalidad de Barva de Heredia y mi solicitud formal al honorable Concejo Municipal para que nos respalden en esta iniciativa de que se declare al cantón libre de transgénicos , utilizando parte de los argumentos que estoy alegando porque no hay un estudio técnico sobre los efectos secundarios, esa es la primera. Segunda, porque países europeos lo han limitado, porque el propio Estados Unidos lo ha limitado, porque nos vienen a meter



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



semillas de ese tipo a Costa Rica, porque esas semillas en Bangladesh si lo han hecho, como países pobres han sufrido eso y no se les ha solventado el problema alimenticio, algo debe haber en esa situación que no encaje en el esquema, si bien es cierto los seres humanos debemos de producir más, pero de una manera amigable con el ambiente.

Reg. Alberto Garita Pereira: Darle un respaldo rotundo, un respaldo a esta Municipalidad de Barva porque ellos están en bien de la agricultura, veamos que Costa Rica eminentemente es agrícola, y si vemos nuestro cantón Turrialba es eminentemente agrícola, y no debemos permitir estas semillas de transgénicos porque eso sería para un exterminio de nuestras semillas, en Costa Rica tenemos muy buenas semillas por cierto, maíz, frijoles y otras semillas ahí que no debemos de admitir ese cruzamiento de estas semillas extranjeras porque nos afectarían, quizás en la producción, no sé parece que es buena producción, pero eso no es la ventaja, es una desventaja más bien porque nos iría a arruinar nuestras semillas, porque éstas semillas nosotros podemos producir maíz, frijoles de esa clase, pero las semillas no sirven, no nos producen, de manera que debemos seguir importando obligadamente a estas Naciones que nos están mandando esta calidad de alimento y por eso razón démosle el respaldo completo a esta Municipalidad y a todo el país de Costa Rica para no permitir que se nos arruine nuestra agricultura.

Reg. Juan Antonio Medina Solís: Señor Presidente yo creo que en buen momento ésta Municipalidad y apoyo también la Municipalidad de Barva porque definitivamente se está oponiendo a un tema tan importante cuando se refiere principalmente a la parte del maíz transgénico, bien lo decía don Alberto Garita y tiene suficientes bases técnicas también, porque aquí lo que nos van a producir a nosotros es una variedad de semilla de maíz y llegamos hasta ahí, pero don Alberto Garita tal vez como productor no puede reproducirla posteriormente, entonces señores regidores y regidoras hasta ahí llegamos y prácticamente este es el negocio del comercio las grandes transnacionales que nos van a meter gato por liebre, y gracias a Dios que hay Municipalidades principalmente como la de Barva y ahora la Municipalidad de Turrialba que se opone completamente y rotundamente a esto, lo que sí es importante antes de declarar zona libre a Turrialba de transgénicos, aquí está la Universidad de Costa Rica y el CATIE que ellos se dedican a la investigación, no sabemos si a lo mejor la Universidad lo tiene o el CATIE lo tiene, así es que no podemos declarar libre ahorita hasta que no se haga una investigación o no sé cómo se llamaría eso, para ver si realmente ellos están trabajando con éste material genético, lo otro sería importante que tal vez en una sesión, tal vez no este año, pero tal vez el próximo año venga aquí el especialista del Programa Nacional de Maíz que tiene el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que es a través del Instituto Nacional de Transferencia y Tecnología, y que nos venga a explicar aquí públicamente, porque estas sesiones se transmiten a través de la Radio Cultural, cual es el beneficio o las causas y el beneficio tal vez con la parte de estos transgénicos, pero principalmente con el maíz, nosotros tenemos en el país principalmente aquí en Turrialba buenas variedades de maíz, buenas variedades de frijol, de arroz, que necesidad tenemos nosotros de estar importando otras variedades de productos transgénicos a nuestro cantón o principalmente a nuestro país, en realidad el resto del país a nosotros no nos interesa, nos interesa aquí, defender el cantón de Turrialba en relación a eso, yo doy sinceramente un voto de apoyo para esto, pero si don Arturo tal vez valdría la pena tal vez no declararlo libre porque no sabemos, si está libre o no, tal vez a lo mejor ya tiene su lunarcito en el CATIE o tiene su lunarcito en la Universidad de Costa Rica, esperemos de que no, pero recordemos que son instituciones que se dedican a la investigación y con suerte ya están, yo espero que no, porque de todas formas no sé por qué patín anda la Ministra de Agricultura, si está de acuerdo en esto, si no está de acuerdo, recordemos que en esto juega un rol importante los famosos tratados de libre comercio, así que son cosas, pero si nosotros los productores a nivel local y prácticamente se manifiestan en desacuerdo a esto, creo que también este Concejo Municipal tiene que oponerse rotundamente a esto y reitero señor Presidente el voto de apoyo en esto, pero creo que si vale la pena ponerle mucha atención a esta situación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Me parece importante lo que usted dice, tal vez en vez de declarar el cantón libre porque hay que hacer una verificación, si tal vez decir que tenemos la intención de declararlo, el Concejo Municipal de Turrialba declara su intención de declarar libre el cantón o la ciudad o el territorio nuestro libre de transgénicos y que se le comunique ese acuerdo a la Universidad de Costa Rica y al CATIE, para que nos den su opinión al respecto y que ellos verifiquen si tienen o no ese producto, lo que si hay que decir don Antonio, es que la Presidenta de la República y la señora Ministra de Agricultura me parece que hasta los señores diputados deben de saber que este cantón no está de acuerdo con eso, debemos de decir que no nos parece, que no es correcto, que bajo una premisa de decir que vamos a tener más comida podríamos condenarnos en cierta situación, entonces tal vez cambiamos la terminología de decir de declarar a poner la palabra tener la intención de declarar, y esperaríamos también un resultado por parte de la Universidad de Costa



Rica y del CATIE y del mismo Centro Agrícola Cantonal, nos parece que ellos podrían opinar algo al respecto y hacer más bien don Antonio, un frente, porque esto no solamente tiene que quedarse con un acuerdo, ojala que los que quieran generar opinión pública en esto lo hagan, es un tema país, es un tema de los seres humanos que estaríamos mostrando un tema de decisión de la condición de comida de nosotros, porque aquí hay cosas que uno puede generar más, hay gente que discute hacer combustible del maíz y de la caña de azúcar, saben que significa eso, el que entonces el maíz va a ser más caro, porque entonces va a ser más rentable vender el maíz para que hagan gasolina, entonces no va a poder haber maíz para muchas cosas con las que se hacen con la fécula de maíz, o con la caña de azúcar, si la caña de azúcar se coge para hacer combustible imagínense en precio del azúcar subiría, porque entonces lo tomarían principalmente para hacer combustible que es más rentable que venderse a la gente, entonces hay que tener una posición país y tener la visión más a largo plazo de poder levantar la voz cuando haya que levantarla, y este es el momento oportuno para decir las cosas, y decir que como país no podemos quedarnos callados ante ciertas decisiones, no de un gobierno sino generales que puedan distorsionar nuestra manera de vivir y nuestra convivencia como sociedad.

Sínd. Arturo Hidalgo Jiménez: Yo creo sinceramente que muchas veces la ciencia avanza a pasos agigantados, y en esto sinceramente muchas veces he pensado que la ética y la moral no corre igual como corre la ciencia, en el país hay temas que mueven masas y son parte digamos como éste una situación por ahí que está el tema de la fecundación in vitro, pero lo que vuelvo es que la moral y la ética no están avanzando igual que avanza la ciencia, nada más para no estar en contra de esto apegarme a las palabras de don Antonio Medina, que aquí tenemos en Turrialba una escuela agrícola, apartando de la U.C.R., como lo es el CATIE una escuela internacional, entonces pidámosle no solo el criterio a ellos sino también charlas, porque en esto se habla solo del maíz, pero en esos países como Israel éstas situaciones de semillas transgénicas no están descartadas, entonces aquí los doctores del CATIE que nos indiquen y que nos guíen en este camino, si hay que desecharla hacemos el frente pero también tengámoslo por ahí, que sean los doctores en las ciencias agropecuarias que nos digan que es en este caso lo que procede, no todos lo sabemos y repito si tenemos que hacer un frente para que Turrialba esté libre de esa situación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Don Arturo pero aquí es más que estudio, lo que necesitamos son decisiones políticas y eso es lo que estamos tratando de hacer nosotros, y la intención es esa y le reitero al Concejo que votaríamos que el Concejo manifieste su intención de declarar libre el cantón de transgénicos, esa es nuestra intención para lo cual solicitamos su opinión a lo que hemos mencionado, igualmente manifestamos nuestro apoyo a la Municipalidad de Barva y este acuerdo se comunicaría a la Presidenta de la República, a la señora Ministra de Agricultura, a la Ministra de Salud, igualmente a la Asamblea Legislativa en las manos del Presidente del Congreso de la República, me parece que en estos temas no hay que tener cintas medias, si bien es cierto la ciencia es importante pero la ciencia es éticamente neutral, somos los seres humanos los que no tenemos esa ética neutral, depende como el ser humano utilice la ciencia la lleva hacia un lado correcto o a un lado incorrecto, entonces esa situación hay que tener contundencia como gobierno, esa sería la votación que haríamos en el concepto.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta del señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales, por lo tanto el Concejo Municipal de Turrialba manifiesta su intención de declarar libre de transgénicos el territorio del cantón de Turrialba, por lo que se le solicita al señor Dr. Alex Murillo - Director de la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica, al señor Lic. José Joaquín Campos Arce - Director del CATIE y al señor Director del Centro Agrícola Cantonal, brinden su opinión al respecto y que verifiquen si tienen o no ese producto en sus instituciones y lo hagan de conocimiento del Concejo Municipal.

Comunicar este acuerdo a la señora Presidenta de la República – Lic. Laura Chinchilla Miranda, a la señora Ministra de Agricultura – M.Sc. Gloria Abraham Peralta, a la señora Ministra de Salud – Dra. Deysi Corrales Díaz, al señor Diputado Víctor Emilio Granados Calvo - Presidente de la Asamblea Legislativa y al Concejo Municipal de Barva de Heredia, esta decisión para su conocimiento. Aprobada por unanimidad.

- II. **Nota de la Comisión Organizadora de Eventos Deportivos de fin de año, firmada por los señores Mario Morúa Vargas y Carlos Brenes Rivera, dirigida al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Delegación de Tránsito, Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal, de fecha 14 de diciembre del 2012.**



Después de saludarles muy cordialmente y a la vez desearles felices fiestas navideñas y un venturoso año nuevo, aprovechamos para hacer de su conocimiento que el día 31 de diciembre del año en curso estaremos celebrando la actividad tradicional de fin de año, con los encuentros de fútbol de las selecciones norte y sur, a partir de las 8:30 a.m. en la plaza pública.

Aprovecharemos la oportunidad de brindarles un homenaje a distinguidas personas de nuestra comunidad. Esperando contar con su valiosa presencia.

Adjunta nota firmada por el Lic. Nelson James Pérez – Delegado de Tránsito de Turrialba, donde le comunica la anuencia de colaborar con la disposición de dispositivos para esta actividad.

SE ACUERDA:

Dar por conocida la nota, dándose por invitado el Concejo Municipal a esta actividad. Asimismo agradecerles este gesto y su cordial invitación.

12. Nota del Lic. Raúl Gómez Salvatierra – P/Comisión Organizadora, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 10 de diciembre del 2012.

Les informamos que se ha conformado una comisión organizadora que coordinará las actividades que se llevarán a cabo el próximo 31 de diciembre del año en curso, en la plaza pública de Turrialba a partir de las 8:00 a.m.. En dicha actividad se han programado una serie de actividades deportivas y culturales en donde tengan cabida todos los turrialbeños que habitan en nuestro cantón y fuera de el.

Se celebrarán diferentes partidos de fútbol norte contra sur como ya es tradicional, participarán diferentes artistas turrialbeños, amenizando con su música un baile popular durante la actividad y cierre de la misma. También se aprovechará la oportunidad para realizar homenajes a personajes y deportistas distinguidos de nuestro cantón.

Hemos elaborado por escrito un plan preventivo para acordonar el área colapsada en el sector norte de la plaza, en donde lo presentamos al Ministerio de Salud quien ya nos dio su autorización. Asimismo coordinamos mediante invitaciones para que instituciones como la Fuerza Pública, Cruz Roja y el Tránsito nos apoyen ese día para asegurar que todas las personas estemos protegidas. Contamos con el aval del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, quienes también nos van a apoyar.

Queremos invitar al honorable Concejo Municipal de Turrialba, a la señora Alcaldesa y Vicealcalde a que una vez más se unan a compartir con todo el pueblo Turrialbeño ésta esperada actividad. De antemano les agradecemos todo su apoyo facilitándonos el toldo y la tarima municipal. Le rogamos a Dios que los bendiga e ilumine para que sigan tomando las mejores decisiones en beneficio de nuestro querido cantón Turrialbeño.

SE ACUERDA:

Dar por conocida la nota, dándose por invitado el Concejo Municipal a esta actividad. Asimismo agradecerles este gesto y su cordial invitación.

13. Nota de la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Turrialba, firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez – Encargado y Mauricio Fuentes Sánchez – Oficinista, dirigida al Concejo Municipal, con fecha 10 de diciembre del 2012.

Para su conocimiento y fines correspondientes esta Oficina de Patentes se sirve informarles sobre el oficio recibido del Departamento de Secretaría N° SM-868-2012, acuerdo del Concejo, inciso 1, punto 5 del Artículo Segundo, Sesión Ordinaria # 133-2012 del 13 de noviembre 2012.

Le informamos que la actividad realizada en Rancho don Álvaro Rojas, en Grano de Oro, fue a beneficio propio del dueño de la propiedad, el señor Álvaro Rojas Chaves, la cual está ubicada camino a la Reserva Indígena a una entrada mano derecha.



En este caso, la multa a aplicar, como se trata de una venta ilegal de bebidas con contenido alcohólico, sin contar con los permisos municipales, la Ley # 9047, en el Artículo 21 "Sanciones relativas a venta ilegal" dice textualmente "Quien comercialice bebidas con contenido alcohólico, sin contar con una licencia vigente y expendida por la Municipalidad respectiva, recibirá una sanción de entre treinta y sesenta días multa, sin perjuicio del decomiso de los productos, los cuales serán entregados por el ente a los Tribunales de Justicia.

Lo establecido en este Artículo correspondiente al traslado del acta de decomiso por parte de la autoridad competente (Fuerza Pública o Municipalidad), al Juzgado Contravencional quien impondrá los de la multa que se establecen, como también el traslado de los productos decomisados a los Tribunales de Justicia.

Les solicitamos muy respetuosamente, a este Honorable Concejo Municipal, la aprobación por parte de la Comisión de Jurídicos, del Reglamento a dicha Ley # 9047, ya que en el Transitorio # 02, establece un plazo de tres meses para emitir y publicar el mismo. La cual nos preocupa para la correcta aplicación de esta Ley.

SE ACUERDA:

Que la Oficina de Patentes proceda a trasladar el expediente completo y foliado de este caso al Juzgado Contravencional para lo que proceda según lo establece el Artículo 21 de la Ley # 9047. Aprobado por unanimidad.

14. Oficio N° DGPN-0756-2012 firmado por la señora Marjorie Morera González - Directora General de Presupuesto Nacional, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 20 de noviembre del 2012.

Con el propósito de mejorar la calidad de la información remitida para los decretos de distribución de recursos otorgados mediante la Ley 7755 de partidas específicas, se les solicita se designe a un funcionario municipal que en adelante se desempeñe como contacto directo con esta Dirección en ese proceso, deberá contar con amplios conocimientos en paquetes de cómputo tales como Word y Excel, así como Internet y será el funcionario encargado de evacuar las consultas de los Concejos de Distrito.

Se deberá remitir nombre completo del funcionario, teléfono y correo electrónico, a más tardar el 27 de noviembre.

Asimismo, le comunico que según acuerdo tomado por la Comisión Mixta, se amplía el plazo para la presentación de documentación para el decreto de distribución de recursos correspondientes al año 2013, hasta el 01 de febrero.

Licda. María Elena Montoya Piedra – Alcaldesa: Con respecto a esta nota enviada por el Ministerio de Hacienda, para la distribución de los recursos otorgados mediante la Ley 7755 de partidas específicas, donde se nos pide que haya un funcionario que esté al tanto de todo lo que ellos nos van a estar enviando, que tenga conocimientos de cómputo de Word, Excel así como de Internet, hemos designado a la Arquitecta Vanessa Valverde Vargas para que ella pueda asumir esta responsabilidad, el correo electrónico de la Arquitecta es arquivane1@hotmail.com, teléfono 8845-94-79 y el de la oficina 2556-02-31 – ext. 232, esta es la funcionaria que vamos a ratificar el día de hoy como el recurso humano que pide el Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA:

Comunicarle a la señora Marjorie Morera González – Directora General de Presupuesto Nacional – Ministerio de Hacienda, que se designa a la Arquitecta Vanessa Valverde Vargas, correo electrónico arquivane1@hotmail.com, teléfono 8845-94-79 y el de la oficina 2556-02-31 – ext. 232, para que sea el contacto directo con esa Dirección para el proceso de distribución de los recursos otorgados mediante la Ley 7755 de Partidas Específicas. Aprobada por unanimidad y en acuerdo firme.

15. Acta de Eliminación de material de desecho (equipo tecnológico).

Al ser las 10 horas del día 03 de Diciembre de 2012, en presencia de los señores Ingeniero Nelson Gamboa Calderón-Encargado de Informática el Señor Licenciado Zully Aguilar- Asistente Auditor Interno Municipal, la Licenciada Gabriela Pizarro Palma-Asesora Legal, Señor Allan Cedeño Vega-Contador Municipal, Licda. María



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



Elena Montoya Piedra, Alcaldesa Municipal, Walter Velásquez Madriz - Secretario Cosme Mata Loría testigo del acto; y con el debido visto bueno de Licda. María Elena Montoya Piedra, Alcaldesa Municipal, se procede a verificar unidad por unidad el material de desecho según las siguientes características:

Descripción	Estado	Serie	Cantidad
UPS Forza	Dañado	SL-751	10
UPS Forza	Dañado	SL-761	2
UPS CDP	Dañado	5827700022	1
UPS Forza	Dañado	CL-750B	5
UPS Forza	Dañado	CL-750BL	1
UPS Energizer	Dañado	ER-500	3
UPS CDP	Dañado	B-UPR500	1
UPS APC	Dañado	LS 700	1
Disco Duro Seagate 80 GB	Dañado	5QZ11SCJ 5QZ6J3N5	2
Disco Duro Samsung 40GB	Dañado	S01JJ40Y384118 0536J1DW503278	2
Disco Duro Western Digital 30 GB	Dañado	WD300BB-00DEA0	1
Disco Duro Western Digital 40GB	Dañado	WD400BB-75FJA1	1
Disco Duro Seagate 500GB	Dañado	9QM3EEZ3	1
Disco Duro Seagate 80GB	Dañado	5JFDJY46	1

Disco Duro Maxtor 40GB	Dañado	2F040J0310613	1
Disco Duro Western Digital 40GB	Dañado	WMAAT6358480	1
Disco Duro Western Digital 40GB	Dañado	WD400BB-75FJA1	1
Disco Duro Samsung 8GB	Dañado	SV0844A	1
Unidad de CD SONY	Dañado	1182893	1
Unidad de CD	Dañado	711HEAB241088	1
Monitor AOC	Dañado	5E 5E 1770	3
Teclado Omega PS/2	Dañado	07012897	1
Pantalla para portátil	Dañado		1
Tarjeta Madre MSI	Dañado		1
CPU	Dañado		17
Teclado Microsoft Natural Ergonomic	Dañado	4000V1.0	1
Teclado para portátil	Dañado		1
Impresora HP LASERJET P1006	Dañada	VNB3B14638	1
Chasis de CPU	Dañado		15

ES CONFORME: SE FIRMA EN EL ACTO PARA LO QUE PROCEDA, SEGÚN SU ELIMINACIÓN: Nelson Gamboa Calderón, Zully Aguilar, Gabriela Pizarro Pala, Allan Cedeño Vega, Cosme Mata Loría, María Elena Montoya Piedra y Walter Velásquez Madriz.



SE ACUERDA:

Incorporar esta comunicación en el acta, sobre la eliminación de material de desecho (equipo tecnológico), para que en la sesión del próximo 27 de diciembre 2012 se ratifique declarar ese material como desecho.

16. Comunicación de la Oficina de Patentes firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez – Encargada y Mauricio Fuentes Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 23 de noviembre del 2012.

Para su conocimiento y fines correspondientes, esta Oficina de Patentes, hace traslado de la información presentada por la Empresa Claro Telecomunicaciones S.A. el día 22 de noviembre del 2012.

En la cual, el señor Luna Rodríguez Rafael, Apoderado Especial de la Empresa Claro CR Telecomunicaciones S.A., solicita que se le haga una Acreditación de lo Pagado por dicha Empresa por concepto de Patentes Comerciales.

Ya que alegan, que el monto del impuesto de patentes comerciales para el año 2012 fue determinado de oficio, según acuerdo municipal, oficio N° SM-375-2012 del día 14 de junio 2012 en Sesión Extraordinaria. Por el método presuntivo y que la realidad económica es otra para demostrarlo, adjunta certificación de Contador Público, en la cual proyectan los Ingresos gravables relacionados a la actividad que se realiza en el cantón de Turrialba y que en base a dicha proyección y a lo estipulado en la Ley N° 7803 de esta Municipalidad para los impuestos de patentes, el cual un 2 x 1000 sobre los ingresos brutos, el monto a cancelar es menor al existente. Ya que este monto fue determinado por el Concejo Municipal, les solicitamos muy respetuosamente el análisis de la misma.

SE ACUERDA:

Trasladar copia de toda información que envía la Oficina de Patentes a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para que las analice y brinde su dictamen al respecto.

17. Nota del señor Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate – Activista Líder Comunal y colaborador Movimiento Libre por su derecho, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 11 de diciembre del 2012.

Reciban cordial saludo de mi parte y a través de esta nota le deseamos Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo 2013, le enviamos el cronograma de las actividades del Día Nacional contra la Homofobia.

10:00 a.m. Discurso Día Nacional contra la Homofobia. Defensora Ofelia Taitelbaum. Diputada Carmen Muñoz, partido Acción Ciudadano, invitados Concejo Municipal – Alcaldía Municipal.

10:30 a.m. Discurso derechos humanos. Fernando Sandoval – Jefe Francisco Madrigal – Presidente Marco Castillo Rojas.

11:00 a.m. Exposición artesanía Stand.

11:30 a.m. Discurso de la señora Ministra de Salud.

12:00 p.m. Charlas prevención VIH – como aceptar las diferencias sexuales.

12:30 p.m. Charla sexualidad.

1:00 p.m. Bailes culturales. Fuerza Pública discurso. Bomberos discurso.

1:30 p.m. Cruz Roja propaganda VIH.

1:45 p.m. Entrega de certificados a 10 funcionarios por sus labores.

2:00 p.m. Red – Institucional – exposición.



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Se le había pedido a don Fernando Ulate, que nos hiciera el favor de que nos anexara el programa de actividades para la situación de la Homofobia y el programa que se tenía para el próximo mayo del 2013, él nos anexa el programa, ya ha cumplido con la nota de solicitud, la nota de la Fuerza Pública, la nota del Ministerio de Salud, por la envergadura de la actividad, yo veo que tiene una situación especial hasta la señora Alcaldesa va a participar y también la señora Defensora de los Habitantes doña Ofelia Taitelbaum, igualmente que otros diputados, sugiero al Concejo dos cosas, el Concejo puede votar y autorizar de manera directa el permiso del uso del parque para esta situación o lo otro podemos nombrar una comisión especial que analice el tema, sugiero a los regidores induzcan a la Presidencia Municipal que hacer en este concepto, pongo las dos propuestas, una el permiso directo o dos, constituir una comisión especial que analice si se da o no el permiso.

Reg. Jenny Cordero Núñez: Yo cuando acaban de preguntar, yo si dije una comisión, me dijeron que si yo era homofóbica, no, yo lo que quiero evitar son problemas, porque tal vez las personas que están haciendo ésta actividad son muy responsables y lo están haciendo de todo corazón y con la responsabilidad, pero que siempre van a haber personas que quieran venir a hacer diferentes cosas o vamos a encontrar algún problema entonces para mí sería bueno que estemos cerca de los que están organizando para saber y para poder echarle la mano y ayudarles, yo me ofrezco a ayudarles en ese caso, pero si ver un poquito más de cerca la realidad de lo que se va a tratar, a mí me parece muy bueno que se vaya a hacer pero que también se tomen algunas medidas y eso es lo que yo quiero que se haga con esta comisión.

Reg. Mireya Calderón Zúñiga: Yo hace días había conversado con el muchacho que está ahí, yo le había dicho lo mismo, que el permiso si se le puede dar, pero tenemos que analizarlo un poco, como una comisión para incluso reunimos con algunos de ellos, de que como decía Jenny se pueden dar cosas, tal vez de parte de ellos no pero entonces, que ellos que son los que están al frente ellos lleven esa inquietud de todos a los de ellos a los que van a hacer esta actividad, claro que si el parque se les puede prestar pero con esa condición, que se haga una comisión y que se reúna con ellos y pongo ciertos límites.

SE ACUERDA:

Acoger la propuesta de constituir una comisión especial para analizar la autorización del permiso del uso del parque Rafael Quesada Casal, para la actividad que desea realizar el Movimiento libre por su derecho para la celebración del Día Nacional contra la Homofobia, con los señores Regidores Jenny Cordero Núñez – Presidenta y Jorge Valerio Brenes y la Sínd. Flor María Valverde Prado, para que dictamen al respecto. Aprobada por unanimidad y en acuerdo firme.

18. Oficio de la Oficina de Patentes y Espectáculos Públicos firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez y Mauricio Fuentes Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 18 de diciembre del 2012.

Les remitimos la siguiente solicitud para una licencia temporal para el expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de Tayutic de Turrialba, para el día 25 de diciembre del 2012.

Para lo cual cumple con los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de licencia temporal.
- Copia de la personería jurídica.
- Carta de la policía.
- Permiso de funcionamiento N° RCE-AST-REG-1000-2008
- Croquis de la ubicación del puesto de venta temporal.
- Consulta de morosidad patronal de la C.C.S.S.
- Fotos del salón comunal de Tayutic.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud, por lo tanto se autoriza la licencia temporal para el expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico solicitada por el Asociación de Desarrollo Integral de Tayutic de Turrialba, para el día 25 de diciembre del 2012. Con la indicación de que se debe respetar el horario establecido por ley, que no se le



vendan licor a menores de edad y en el momento que haya un menor dentro del área de la zona de licor, que se proceda de forma inmediata y automática a cancelar el permiso, y el monto que debe pagar es el monto establecido en el anterior Reglamento de ₡ 20.000.00 por día. Notificar esta autorización al Teniente Ronald Masís – Jefe Delegación Fuerza Pública, para lo que proceda. Aprobada por unanimidad y en acuerdo firme.

19. Oficio de la Oficina de Patentes y Espectáculos Públicos firmada por los señores José Heiner Saborío Ramírez y Mauricio Fuentes Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 18 de diciembre del 2012.

Les remitimos la siguiente solicitud para una licencia temporal para el expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico solicitada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Sur de Turrialba, para el día 29 de diciembre del 2012.

Para lo cual cumple con los siguientes documentos:

- Formulario de solicitud de licencia temporal.
- Copia de la personería jurídica.
- Carta de la policía.
- Permiso de funcionamiento N° RCE-AST-REG-1000-2008
- Croquis de la ubicación del puesto de venta temporal.
- Consulta de morosidad patronal de la C.C.S.S.
- Fotos del salón comunal de San Juan Sur

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud, por lo tanto se autoriza la licencia temporal para el expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico solicitada por el Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Sur de Turrialba, para el día 29 de diciembre del 2012. Con la indicación de que se debe respetar el horario establecido por ley, que no se le vendan licor a menores de edad y en el momento que haya un menor dentro del área de la zona de licor, que se proceda de forma inmediata y automática a cancelar el permiso, y el monto que debe pagar es el monto establecido en el anterior Reglamento de ₡ 20.000.00 por día. Notificar esta autorización al Teniente Ronald Masís – Jefe Delegación Fuerza Pública, para lo que proceda. Aprobada por unanimidad y en acuerdo firme.

20. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

Solicito al Concejo Municipal que convoquemos a sesión extraordinaria mañana, a las 3.30 p.m. para conocer el Reglamento de Participación Ciudadana que la Comisión de Asuntos Jurídicos ya votó y queremos que sea aprobado en este año y evidentemente en el día de mañana y con lo cual cerraríamos de esa manera el período de sesiones extraordinarias de este mes de diciembre.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Presidencia, por lo tanto se convoca a Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 19 de diciembre del 2012, a las 3:30 p.m., para conocer y aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana. Aprobada por unanimidad y en acuerdo firme.

21. Informe de la Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Jurídica Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Hay un tema que hablábamos al inicio de la Sesión, sobre el señor Auditor Municipal que presentó un Recurso de Apelación, el cual estábamos resolviendo que aunque es materia laboral, todavía queda una disyuntiva jurídica sobre el plazo y había que votarlo o darlo por conocido 8 días después o en la sesión ordinaria siguiente según establece el Código Municipal, y de una manera muy efectiva, cosa que agradecemos a la Licda. Pizarro Palma, ella ha interrumpido sus vacaciones para poder venir al Concejo Municipal y a viva voz darnos la asesoría para someter a votación de forma inmediata el tema en lo que corresponda y de esa manera proceder según lo establece la ley y el Código Municipal.

Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Jurídica: Efectivamente en relación al recurso de revocatoria y apelación en subsidio interpuesto por el Lic. Hermógenes Garro Pérez – Auditor Interno Municipal, me permito dar las siguientes aclaraciones:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



En primera instancia el Auditor Interno está solicitando la revocatoria de la decisión tomada por el Concejo Municipal el martes 27 de noviembre del 2012, en Sesión Ordinaria N° 135-2012, Artículo Tercero, Asuntos de Trámite Urgente, Inciso 2, punto 3, con referencia al pago de la liquidación, él hace una manifestación tanto de todos los argumentos de hecho y de derecho de las cuales está disconforme con la decisión tomada por el Concejo Municipal de Turrialba, efectivamente con respecto a su liquidación y que se tomó en acuerdo del 27 de noviembre del 2012 como acabo de mencionar.

En relación a los argumentos jurídicos que él expone en la aplicación de la Convención Colectiva, hace una recapitulación de los dictámenes de la Procuraduría General de la República, lo que dictaminó la Contraloría General de la República, diferentes pronunciamientos en relación a lo que ha manifestado la Sala Constitucional y en relación y determinando que él en el fondo dice que la Contraloría General de la República no dice que no deba cancelársele y reconocerle todos sus años laborados por concepto de cesantía, sino dice que es responsabilidad de la Administración determinar si él realiza gestión pública y si se le aplica o no una ley específica, en relación a este punto hay que tener claro que la Convención Colectiva de conformidad con la Constitución Política tiene rango de ley, y como tal debe ser respetada, la Asesoría Jurídica ya anteriormente se había pronunciado en relación a este tema, y en la cual ya previamente a la consulta emitida por la Contraloría General de la República, se había determinado que la Convención Colectiva Municipal no excluye a ningún funcionario de la Municipalidad de Turrialba, sin embargo considerando que el Concejo Municipal se mantiene en firme en relación a la decisión tomada el 27 de noviembre 2012, en relación a la liquidación, lo correspondiente es que el Concejo Municipal conozca el recurso de revocatoria y la apelación, dice que podrá conocer los recursos de revocatoria y apelación, la revocatoria la debe conocer el Concejo Municipal y la apelación como corresponde el Tribunal Superior Contencioso Administrativo como Superior Jerárquico Impropio, pero siempre en vía administrativa, por lo tanto considerando que lo que corresponde y lo que solicita el señor Auditor es que la aplicación de la Ley específica de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba, en relación a su caso específico, como Auditor Interno Municipal y en la cual encuentra una disconformidad con respecto a su liquidación, son asuntos que deberán ser resueltos y conocidos entonces en última instancia por un Juzgado Laboral del Circuito Judicial al cual pertenece la Municipalidad de Turrialba, en este caso los Juzgados Laborales del Circuito Municipal al que pertenece la Municipalidad de Turrialba, por qué, porque ha habido jurisprudencia reiterada en que los Tribunales han determinado que asuntos que son con respecto no al acto administrativo en sí, sino a la liquidación, asuntos de números, asuntos de años laborados y reconocimiento de números específicos, la liquidación y el monto de la liquidación está disconforme con el monto de la liquidación que se le ha calculado entonces ese monto específico es competencia exclusiva de los Juzgados Laborales Ordinarios, por lo tanto si el Concejo Municipal confirma y decide confirmar ya lo resuelto por el Concejo Municipal en la Sesión # 135-2012 lo correspondiente es en este caso, sería rechazar el recurso de revocatoria, confirmar lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 135-2012, y elevar el expediente completo para que la apelación sea conocida por el Tribunal Contencioso Administrativo, siempre como Superior Jerárquico Impropio en Sede Administrativa, entonces más bien es como una garantía como decir nuestro Superior Administrativo que va a revisar lo que decidimos acá en la vía del Concejo Municipal, manteniendo la decisión del Concejo Municipal, la misma que se había tomado en la Sesión N° 135-2012 y le decimos al Tribunal para que en la vía siempre administrativa, no es en la vía judicial revise lo actuado por el Concejo, el cual nos da como una garantía real con respecto a las decisiones que el Concejo Municipal está tomando, porque aquí no damos por agotada la vía administrativa, quien la va a dar por agotada la vía administrativa va a ser un Juez Contencioso Administrativo, como un Superior pero Jerárquico en la vía administrativa no en la vía judicial, entonces para que eso quede claro y es importante porque permite revisar las actuaciones que en este momento está dando el Concejo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Entonces aquí según la sugerencia de la licenciada es mantener la decisión que el Concejo tomó en la Sesión 135-2012 y por lo cual elevar el expediente junto con el reclamo al Tribunal Contencioso Administrativo, que es vía administrativa todavía, porque no es un tribunal laboral ni de trabajo es la vía administrativa.

SE ACUERDA:

Aprobar el informe que presenta la Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Jurídica sobre la contestación al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por el Lic. Hermógenes Garro Pérez – Auditor Interno Municipal, por lo tanto el Concejo Municipal mantiene la decisión tomada en la Sesión Ordinaria N° 135-2012 del 11 de diciembre del 2012, en el Artículo Segundo, Inciso 1, punto 13.



Trasladar el expediente completo, foliado y en orden cronológico al Tribunal Contencioso Administrativo como Superior Jerárquico Impropio en Sede Administrativa, para que emita una resolución sobre este caso. Notifíquese este acuerdo al Lic. Hermogenes Garro Pérez – Auditor Interno Municipal, a la Alcaldía Municipal y al Depto. de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

22. Informe del Síndico Danilo Garita Rodríguez.

En la sesión del miércoles 12 de había declarado en comisión al Síndico Danilo Garita, él iba a una reunión sobre el tema de los límites de Santa Cruz y Santa Rosa, cumpliendo el mandato que dio el Cabildo, en una reunión con la señora Viceministra de Gobernación, entonces le abro un pequeño espacio en mis informes para que le diga al Concejo y de esa manera la comunidad se dé por enterada del mismo.

Sínd. Danilo Garita Rodríguez: El miércoles pasado me hice presente con el señor Rodolfo Brenes que es él que nos está ayudando en la comisión, allá en Gobernación, y nos reunimos con la señora Viceministra Marcela Chacón y estuvimos alrededor de dos horas viendo los mapas, viendo todo con tres personeros más que estuvieron ahí presentes, con una comisión que anteriormente habían venido a ver los límites y estuvimos de acuerdo de que se van a apersonar nuevamente ellos la última semana de enero del 2013 en nuestro pueblo, para así ya definir por todas ya los límites, porque es lamentable, a veces alguna persona joven que trabaja en el Ministerio tiene algunas dudas ahí que son muy pocas y realmente nosotros como nos reunimos con ellos le hicimos saber todo lo que realmente el cabildo quería y las personas, porque incluso ellos no conocían ni el acta anterior que aquí el Concejo había aprobado, entonces nos dimos a esa tarea y ellos estaban de acuerdo incluso manifestarnos que tal vez ese día el Ingeniero Municipal los acompañara en esa nueva visita en nuestro pueblo de San Rafael.

Aprovechando Arturo como yo no estuve en esa sesión extraordinaria darle el agradecimiento a los funcionarios de la Municipalidad de Turrialba don Hermógenes, don José Manuel Mata y don Gerardo Ibarra, tres líderes de esta Municipalidad, así es reitero mis felicitaciones y el agradecimiento que ellos tuvieron durante todo estos años que trabajaron con mucho amor.

Se toma nota.

ARTICULO TERCERO **MOCIONES DE ORDEN**

- 1. Moción presentada por el Regidor Jorge Valerio Brenes, acogida por los Regidores Eduardo Alvarado, Carmen Machado, Alberto Garita, Mireya Calderón, Grisela Barboza, Juan Medina, Arturo Rodríguez, Yoselin González y la señora Alcaldesa Municipal – Licda. María Elena Montoya Piedra.**

Para que se altere el orden del día y se disponga conocer la siguiente moción de fondo:

El centro de población de Santa Teresita ha venido creciendo mucho en los últimos años, razón por la cual tiene un gran faltante de vivienda y las áreas de desarrolla habitacional son escasas y hay fuertes limitaciones de falta de lote.

La Asociación Pro-Vivienda ha detectado al menos 100 casos de familias de escasos recursos que viven arrimados o en cuartos prestados, con bajas o muy pocas posibilidades de tener una vivienda digna.

En el distrito hay un alto índice de pobreza por la escasez de mano de obra, lo cual dificulta las posibilidades de que muchas de estas familias puedan salir adelante, con sus responsabilidades en los pagos de sus servicios, alimentación y otros gastos adicionales para su subsistencia diaria.

La Asociación se ha acercado a la Empresa F.C.V. expertos en el desarrollo de vivienda de interés social, quienes tienen la finca, donde se pueden resolver, la situación de un grupo de 50 familias, estando en proceso las gestiones de negociación para otra segunda etapa de 50 casas más.

La finca número uno se encuentra en la carretera ruta nacional 415 Turrialba – Santa Teresita, donde la empresa realiza los estudios y trámites necesarios para la aprobación del proyecto.



Propongo:

Que este Concejo Municipal declare de INTERES MUNICIPAL el proyecto de vivienda de Santa Teresita, e inste al desarrollador, instituciones públicas y Asociación de Vivienda a coadyuvar dentro de sus atribuciones y funciones para el desarrollo del denominado proyecto.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada, por lo tanto se declara de INTERES MUNICIPAL el proyecto de vivienda de Santa Teresita. Transcribese la misma a las personas e instituciones mencionadas para lo que se indica. Aprobada por unanimidad.

Reg. Jorge Valerio Brenes: Lo que quiero es agradecerle al Concejo Municipal por el apoyo, se que mucho se lo va a agradecer la Asociación Pro-Vivienda y los vecinos interesados por optar por un bono, ya que la situación como lo comentaba la moción es bastante raquítica en esa zona, son muy escasas las fuentes de trabajo y todo eso, entonces quiero hacer extensivo el agradecimiento.

2. Moción de Orden presentada por la Regidora Carmen Machado Montoya, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez Morales y Grisela Barboza Rosales.

Para guardar un Minuto de Silencio por el deceso del señor Arturo Sáenz Marín, abuelito materno de nuestra amiga y funcionaria de esta institución – Ing. María José Figueres Sáenz.

Asimismo, se envíe nota de condolencias a su apreciable familia Sáenz Vargas - Román.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quien en vida se llamó Arturo Sáenz Marín. Expresarle a la funcionaria Municipal - Ing. María José Figueres Sáenz y su apreciable familia, las más sinceras muestras de pesar por el deceso de su querido abuelito, rogando a Dios les llene de mucha paz y fortalece en estos momentos tan difíciles.

ARTICULO CUARTO

ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Informes de la señora Alcaldesa Municipal – Licda. María Elena Montoya Piedra.

1. Actividades de fin de año.

Yo quiero establecer un agradecimiento al pueblo de Turrialba quien nos ha apoyado, en todas las actividades para ellos este Concejo Municipal, los funcionarios de la Municipalidad de Turrialba, las Organizaciones y las Instituciones que nos han apoyado como la Fuerza Pública y otras más que nos han apoyado en las actividades La Cruz Roja, las Organizaciones no Gubernamentales, y la Empresa Privada que generosamente confió en la organización que teníamos y también se despojó de bienes y de apoyos económicos para que pudiéramos realizar estas actividades. Las actividades fueron un éxito desde el primero de diciembre que se inauguró el Árbol, después con la actividad del Avenidazo, la actividad de Buen Día, en realidad fue un éxito e igual tanto la Carrera y la Caminata como el Festival.

La Carrera en realidad fue un éxito y tenía un fin benéfico que los recursos que pudiéramos obtener ahí le permitieran al Hogarito de Azul que tiene niños en condición de abandono, pues poder cubrir las necesidades económicas que ellos tenían y eso pues nos alegra de que todo ese dinero fuera para ese bien social que en realidad fue un éxito, así es que yo a todos les agradezco por el trabajo que realizaron por este evento, por el apoyo que nos dieron a todos los funcionarios, habían personas que se quedaban hasta media noche, diez, once, una de la mañana trabajando aquí en la Municipalidad hasta que se recogiera la última silla que hubiéramos puesto en el parque igualmente toda la gente de Aseo y Vías, igualmente el otro día los turrialbeños podían encontrar las carreteras igual limpias, como las habían visto después de los grandes eventos. Así es que a todos ustedes muchísimas gracias, lo preparamos con mucho cariño para la comunidad de Turrialba y en realidad fue un éxito.

Se toma nota.



2. Reparación del Puente Negro y Puente Billos de La Suiza.

También fue importante otra actividad que realizamos como fue la reparación del Puente Negro, pudimos adquirir la madera que necesitábamos para cerrar ese hueco que se había abierto, que causó mucha discusión y comentarios en el pueblo, gracias a Dios logramos poder conseguir alguna madera de mejores condiciones y en este momento también estamos comprando un tipo de madera que verdaderamente pueda resistir, vamos a comprar ciento veintitrés tablonces de madera resistente que se pueda tener ahí en stop para poder reparar el puente negro y el puente Billos en La Suiza que también se encuentra en estos momentos en condiciones bastante difíciles, esperamos pronto en enero poder tener aquí en el municipio el depósito de madera y poder reparar este puente.

Se toma nota.

3. Caminos El Mora, Cuesta Comunidad Colorado, Puente de La Alegría y Las Américas.

Contarles también que en estos momentos nuestra maquinaria se encuentra aplicando un tratamiento superficial en la comunidad del Mora, creo que es un trabajo bastante grande que se está haciendo en esta comunidad como de 150 metros por ahí anda y eran de los tres últimos trabajos que nos quedan de la Unidad Técnica Vial de completar, nos queda El Porvenir en Tayutic y la comunidad de La Suiza que se le va a aplicar este tratamiento. Así es que hemos logrado después de esta emergencia salir con los proyectos que teníamos programados para estas comunidades, también se reparó con apoyo del MOPT, quien nos ha dado un gran apoyo el Ing. Ariel Vega León. La Cuesta de la Comunidad de Colorado también aproximadamente 140 metros fue un éxito, cualquier persona puede ir a ver antes era una dificultad para poder bajar y subir esa cuesta tan empinada y en realidad ustedes pueden ir hoy día y pueden verificar el trabajo que verdaderamente se hizo ahí en un apoyo constante que tuviéramos con el MOPT y con los líderes comunales, don Jorge Seas uno de los líderes que ha ido empujando todo este trabajo tanto de la cuesta como del puente el cual también pronto esperamos tener noticias y poderla instalar sabiendo las condiciones en que se encuentra esta comunidad y en realidad hablamos de que este apoyo que nos dio el MOPT, para aplicar este tratamiento ahí en la comunidad de Colorado, pues es bastante onerosa, anda alrededor aproximadamente como de 10 millones de colones, creo que es un aporte bastante grande, que deberíamos estar orgullosos, es parte del esfuerzo que hace esta Alcaldía y este Concejo Municipal por el desarrollo de las comunidades. Así es que a veces las situaciones no se concretan en el momento y en la voluntad que nosotros queremos pero todo vamos empujándolo de manera que lo hemos logrado en esa sinergia que tenemos con el MOPT y con CONAVI, porque ustedes pueden ser testigos de los trabajos que hemos hecho en la comunidad del Recreo, como se han venido trabajando las alcantarillas, muros y aceras para poder ir buscando el desarrollo de cada una de las comunidades pero podemos ver como es el aporte que hace cada una de las instituciones cuando tratamos de hacer equipo para trabajar con ellos. Pronto en nuestro informe he pedido al MOPT, cuanto es lo que ha aportado al cantón de Turrialba y pronto lo vamos a tener aquí para que ustedes tengan una idea de los aportes que hace tanto esta institución como también el CONAVI con el trabajo millonario que se está haciendo con el puente de la Alegría.

Otro de los trabajos muy importantes que logramos realizar en este período fue la reparación de un puente que está por la entrada de sol en el Barrio Las Américas, en realidad este trabajo fue excelente, el trabajo que se realizó ahí, también invito a todos los turrialbeños y a todos ustedes señores regidores y síndicos que puedan darse una vuelta por estas comunidades para que ir viendo esa clase de trabajo que estamos tratando de desarrollar en cada una de las comunidades.

Se toma nota.

4. Reunión con el Ing. Pedro Castro, Ministro del MOPT.

Quería contarles también que el pasado miércoles 12 durante la mañana estuvimos reunidos don Pedro Castro, el Ministro del MOPT, estaba don Alfonso Pérez nuestro diputado, igualmente el Ing. Ariel Vega León y mi persona y algunos miembros de las comunidades de Pacayitas y de Mollejones, teníamos una reunión con ellos y se tocaron varios temas en esa reunión sumamente importante. Tocamos temas como la reparación de las vías nacionales tanto en los diferentes distritos, especialmente en el distrito de la Suiza, en los puentes en la reparación las necesidades que teníamos en la reparación de que se les hiciera un estudio a todos los puentes que teníamos aquí en el cantón de vía nacional del cual nosotros obtuvimos un gran apoyo de don Pedro,



excelente compromiso con el pueblo de Turrialba, él es Cartaginés y quiere también pues el desarrollo de su provincia, él vive en la comunidad de Paraíso. También le planteamos la posibilidad de que nos pueda prestar un puente Beilly de 15 metros mientras logramos comprar el puente de la comunidad de Colorado y estuvimos tratando de ubicar uno que nos permitiera por lo menos instalarlo para que los carros puedan transitar por un Beilly que se ubicará en la comunidad del Poró para mientras logramos con el dinero de los 180 millones poder comprar el puente igual pedirle una parte unos 7 metros que nos hace falta para poder cubrir el puente Beilly de la comunidad de las Golondrinas, y poder también hablamos sobre el puente de La Selva y La Suiza, donde él le pidió el apoyo a don Ariel Vega de manera que nosotros que él nos diera el apoyo para reparar en el primer trimestre, todas estas condiciones de puentes que se vinieron abajo a través de las emergencias, también nos dio una donación abierta de asfalto para las comunidades de Tayutic, Tres Equis, Calle Leiva y Calle el Bambú y otras comunidades que estuvimos hablando en realidad fue un éxito, siempre y cuando se le realicen a estas comunidades los estudios técnicos para determinar las condiciones del piso de los caminos, como se encuentran los caminos para ver que obras de drenaje necesitan estos caminos y aplicarlos antes de aplicar la donación y yo espero que el próximo año nosotros podamos traer lo más pronto posible esos formularios acá para poder obtener el asfalto que nosotros necesitamos para esas comunidades. También yo le planteaba a él porque andaba el rumor de que en la Planta de Tratamiento de Colima que se ubicó en la comunidad de Pacuarito de Siquirres, Turrialba no iba a tener asfalto pero fueron simples rumores, él nos corroboró en esta sesión de que Turrialba es una de las comunidades que se va a beneficiar en el asfalto que produzca esta planta. Así es que esto nos alienta todos aquellos caminos que ya están preparados, que ya están en condiciones de ser asfaltado, vamos a tener ese asfalto, la cuestión es poder nosotros tramitar ver cómo hacemos para tramitar el combustible, como vamos a transportar el material, como vamos a utilizar y de ahí si nos tenemos que en la reunión de Junta Vial en el mes de enero vamos a tener que discutir cómo vamos a distribuir para poder traer esto. Él le dijo a don Ariel total apoyo para la Municipalidad de Turrialba, en realidad se siente muy identificado con nuestra comunidad y así es que yo creo que fue un éxito esa reunión, verdaderamente yo me vine muy tranquila, me vine muy confiada, muy contenta igual don Alfonso nuestro diputado y los líderes comunales que nos acompañaron a esta reunión porque fue un verdadero éxito, así es que pronto él estará con nosotros, va a compartir con nosotros aquí y esperamos que cuando esto se de pues tener el apoyo del Concejo en pleno para el apoyo de la aprobación de estos formularios que necesitamos para estas comunidades con asfalto. Así es que me siento muy contenta de haber tenido una buena reunión muy positiva con el señor Ministro y que pronto él quiere venir a la zona, vamos a caminar algunas comunidades para que él pueda conocer las condiciones que tenemos en los puentes y en nuestras carreteras y poder lograr salir adelante mejorando la vía nacional y la vía cantonal.

Se toma nota.

5. Licitación Abreviada 2012 LA0009-01 Obras para la Rehabilitación de Drenaje en el camino Santa Rosa - La Malanga.

Traemos hoy un contrato de obra civil JVC 08-2012 que es la Contratación Abreviada que ya habíamos visto acá del 2012LA0009-01 de Obras para la Rehabilitación de Drenaje en el camino de Santa Rosa–La Malanga, ya esa la habíamos traído acá, ahora es que este contrato de obra civil pueda ser aprobado aquí para obtener el refrendo de nuestra compañera Pizarro, a la que tenemos que llamar nuevamente para que nos dé el refrendo y poder empezar lo más pronto posible esta obra en la comunidad de Santa Rosa, es una obra que es de suma importancia y que contribuye con el desarrollo y el mejoramiento de la Red Vial de nuestro distrito de Santa Rosa.

CONTRATO DE OBRA CIVIL NO. JVC-08-2012

“CONTRATACIÓN ABREVIADA 2012LA – 000009-01”

“OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN EL CAMINO 03-05-060 SANTA ROSA – LA MALANGA”.

Entre nosotros, **MARIA ELENA MONTOYA PIEDRA**, mayor, divorciada, de profesión licenciada en Trabajo Social, cédula de identidad número 3-275-212, vecina de Turrialba, frente al Turriclub, en su condición de **ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, cédula jurídica No. Tres-cero catorce-cero cuatro dos cero ocho ocho, nombrada mediante resolución No 0021-E11- 2001 del Tribunal Supremo de Elecciones de las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



diez horas del tres de enero de dos mil once, relativa a la elección de Alcaldes Municipales del cantón de Turrialba de la Provincia de Cartago; y la empresa CONSTRUCCIONES GUTIERREZ COGUSA S.A., cédula jurídica 3-101-343608, representada para este acto por su presidente con representación judicial y extrajudicial, con atribuciones de apoderado generalísimo sin límite de suma, señor VICTOR MANUEL GUTIERREZ BUSTOS, cédula de identidad 1-0701-0765, mayor, casado, ingeniero civil, con domicilio en Turrialba, Vecino de Urbanización Cedros, hemos convenido en firmar el presente contrato por servicios de Mano de Obra que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERO:

El objeto del presente contrato es formalizar los términos y condiciones estipulados en el cartel de licitación y los términos y condiciones ofrecidos por la empresa para el concurso de **Contratación Abreviada No. 2012LA-000009-01**. El contratista se obliga a cumplir en todo con lo establecido en el cartel de licitación y su oferta adjudicada.

SEGUNDO:

El Contratista se compromete a realizar los siguientes trabajos: **OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN EL CAMINO 03-05-060 SANTA ROSA – LA MALANGA** conforme a los lineamientos emitidos por el Cartel de Contratación Directa.

TERCERO:

Los trabajos aquí contratados se cancelaran con fondos, proveniente de la partida "**JUNTA VIAL CANTONAL, SUB PARTIDA MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**, en los rubros **03.02.01.05.02.02 y 03-02-02-05-02-02**, según consta en los folios 04 y 05 del expediente administrativo.

CUARTO:

El monto del presente contrato es de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO COLONES EXACTOS. (¢ 9.978.525.00)**. La forma de pago será en un solo pago posterior a la finalización de los trabajos aquí contratados, previa supervisión y visto favorable de la directora de la Unidad Técnica de Junta Vial, ingeniera Paola Valladares Rosado. La orden de inicio será comunicada por el departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial y a partir de esta fecha se computará el plazo de ejecución de la obra.

QUINTO:

El contratista se compromete a suministrar la Mano de Obra y los equipos necesarios para realizar la obra según las indicaciones establecidas en el cartel licitatorio; los OPERADORES mientras ejecutan los trabajos aquí contratados deberán cumplir las órdenes de los supervisores del proyecto, específicamente de la Directora de la unidad de Gestión Vial o cualquier otro funcionario del Departamento, que sea asignado para ejercer la supervisión de los trabajos. Manifiesta el segundo compareciente que todos aquellos ayudantes que contrate, para la culminación y ejecución del contrato antes dicho, estarán bajo su expreso mando y responsabilidad, no debiendo la Municipalidad de Turrialba, responder de ninguna forma, sobre accidentes, riesgos laborales, reclamos de garantías laborales y sociales de ningún tipo. Durante la ejecución contractual, el contratante se obliga a mantener asegurados a todos sus trabajadores y a mantener al día la Póliza de Riesgos del Trabajo y mantenerse al día con la CCSS y todos los trabajadores que sean asignados a la obra deben ser reportados en la planilla del INS, para la cobertura de la póliza. Con la firma de este contrato, se le conceden al contratista 02 días hábiles para que presente ante la Proveeduría Municipal, la póliza de riesgos emitida por la Aseguradora, junto con la lista de empleados asegurados y asignados para la obra contratada, de igual forma, en el transcurso de la ejecución del contrato, debe informar a la Proveeduría Municipal de los cambios ocurridos con la póliza de riesgos laborales.

SEXTO:

Que el plazo máximo, para la ejecución de los trabajos es de **07 DÍAS NATURALES** a partir de aprobado el refrendo interno por parte de Asuntos Jurídicos y de la Orden de Inicio por parte del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial. El plazo podrá prorrogarse por caso fortuito o fuerza mayor, imputable únicamente y exclusivamente a la administración.

SEPTIMO:

Lo no estipulado en este contrato, está en relación directa y regido por las normas legales de la Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento. La Ley General de la Administración Pública, La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Los Principios Generales del Derecho Público y el Código Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



Es todo, leído lo anterior le encontramos conforme, por lo que firmamos en Turrialba, a las **catorce horas del dieciocho de Diciembre del año dos mil doce.**

Lic. María Elena Montoya Piedra
 Alcaldesa

Ing. Víctor Manuel Gutiérrez Bustos
 Cedula 1-0701-0765

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Antes de darle la palabra a los miembros del Concejo por lo importante que es este tema del camino Santa Rosa – La Malanga, pienso que nadie tiene preguntas sobre el tema, ya se había votado en el Concejo, es solo la cristalización del contrato porque ya se había aprobado la situación, entonces para recordarles el monto es de 9.978.525.00 colones y la empresa que se está asignando es la empresa Construcciones Gutiérrez COGUSA, S.A., ya se había dicho esto pero para recordarles y refrescarle la mente al Concejo en este tema, si decirles que urge que hoy también se vote en firme porque esto hay que iniciarlo y la próxima sesión del Concejo es hasta el 27 de diciembre, si no se votará en firme sin los votos necesarios no podría iniciarse el trabajo en este período navideño que creemos y sabemos que los vecinos de Santa Rosa y La Malanga requieren la rehabilitación de ese camino, a través de este contrato de obra civil No. 08-2012.

SE ACUERDA:

Aprobar el contrato de obra civil N° -JVC-08-2012 por un monto de nueve millones novecientos setenta y ocho mil quinientos veinticinco colones exactos (¢ 9.978.525.00) asignado a la Empresa Construcciones Gutiérrez, COGUSA, S.A., designado para Obras para Rehabilitación del Sistema de Drenaje en el camino 03-05-060 Santa Rosa – La Malanga. Aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

6. Agradecimiento aprobación días de descanso

También quiero agradecerles por haberme aprobado los días de descanso, espero ir a descansar bastante y espero verlos antes de irnos de navidad, les deseo todo lo mejor a ustedes en esta navidad y este año nuevo que las bendiciones de Dios estén sobre la vida de cada uno de ustedes y de sus familias y que Dios les prospere un buen año 2013, yo creo a cada uno de ustedes y que el 2013 para esta Municipalidad sea de gran progreso para nuestro cantón de Turrialba.

Igualmente a todos los turrialbeños que pasen una feliz navidad y un próspero año nuevo, igual bendiciones para todos ellos y sus familias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Igualmente como ha dicho la señora Alcaldesa yo quería hacerlo con ella primero agradecerles a la Administración el trabajo de este año e igualmente por los trabajos que se han hecho en Colorado, yo personalmente estuve en esa curva en Colorado y es un gran aporte que se le ha dado a la comunidad como vía alterna mientras se construye el puente, la verdad es que cuando ya el puente esté construido Dios primero en los primeros meses del próximo año, les va a quedar una vía habilitada con asfalto en esa cuesta que era como la cuesta de los monos, perdónenme la palabra y el folklorismo porque era difícil subir ahí, si tuve una experiencia con la señora Alcaldesa ahí el día que fuimos, casi tuvimos que ponernos un paracaídas. Entonces la realidad es de que es un gran aporte a la comunidad y ojala la comunidad lo vea como tal y que sientan de que hay un compromiso para que las cosas se hagan.

También con la mayor humildad y el mayor cariño le agradezco a la señora Alcaldesa y a los funcionarios municipales por el tema del Mora, hoy se estaban terminando un pedacito que nos quedaba ahí como 150 metros para poder decir que todo El Mora se logró asfaltar que fue un compromiso que se había asumido hace unos años en una campaña política y que dichosamente podemos decir que quedó asfaltado a nivel de calles, por eso nos debe de llenar de regocijo a los vecinos y a todos, cuando llegamos a esta Municipalidad El Mora lo que tenía asfaltado era un trillo, eso era lo que había un trillo en la calle principal, no eran como muy pocos metros en la orilla de las calles del Mora, de la calle principal nada más, hoy en día en el año 2012, luego de varios años de que algunos estemos aquí podemos decir de que se ha cumplido y que El Mora tiene sus calles asfaltadas y eso nos debe llenar a los vecinos de esa comunidad que muchos pensaron que marginal, pero somos personas que nos metíamos en esa situación, hoy decir dichosamente que esa comunidad cuenta con sus calles asfaltadas y que este Gobierno cumple y eso es lo que debemos decir a los turrialbeños, a los que nos escuchan y a los miembros de este Concejo Municipal, que cumplimos.



En otro orden de cosas como Presidente Municipal, quiero agradecerle a la Alcaldesa, señor Vice Alcalde, a los funcionarios municipales y a toda la comisión organizadora, el pasado festival navideño que se realizó en esta ciudad el pasado domingo y evidentemente cada una de las actividades que se realizaron durante este mes de diciembre. Demostró que esta Municipalidad puede organizarse, puede dar mucho y evidentemente organizado por comunidad, muchas personas preguntaran porque la Municipalidad invierte dinero en eso, primero porque hay que generar espacios de esparcimiento para los ciudadanos, también porque hay que generar un ambiente amigable y una sana convivencia, pero también eso genera una activación comercial, porque el dinero que invertimos en esas actividades al final regresa a las arcas, porque, porque la gente va a comer a los restaurantes, utiliza taxis, etc., entonces la gente ve una mejora en sus ingresos, la cual va a tener un ingreso extraordinario y por lo cual pagaran sus impuestos en patentes y de esa manera tenemos un círculo de reactivación de este cantón. Fue agradable ver el domingo los restaurantes llenos, los taxis, los autobuses, los niños con sonrisas y el reporte policial por lo menos preliminar indica que no hubo mayores inconvenientes y el Avenidazo que no fue Avenidazo sino calletazo, porque era una calle, pero al final el espíritu es lo que vale, emocionadísimo con las actividades, entonces ciertamente hay que decir que es una actividad bonita que reúne al pueblo Turrialbeño, y además de la iluminación del parque y otras cosas que se han realizado a favor de la unión del pueblo Turrialbeño en estas fiestas, que a todos los funcionarios tengan nuestra mayor felicitación, nuestro mayor reconocimiento decirles nos sentimos agradecidos por eso y como Presidente Municipal se lo decimos y que estas actividades son para el pueblo y son para que el pueblo disfrute, para que el pueblo pueda pensar en que aquí solo pensamos en las calles valga la redundancia en recolectar la basura, sino que somos más allá. Pensamos en el ser humano en que acrecenté sus sentimientos para que sea mejor ciudadano, en eso estamos trabajando.

También como Presidente Municipal decirles que disfruten de estas fiestas navideñas, a los que me escuchan por la radio, a los que están aquí presentes me uno a las palabras de la Alcaldesa Municipal y desearles una feliz navidad, un venturoso años 2013 y también decirles que sean tiempos de reflexión, que el ser humano en estos muchos años que llevamos en la revolución como lo decía al inicio hemos hecho muchas cosas pero igualmente hemos hecho cosas por las cuales no podemos sentirnos no muy orgullosos y ojala que sean tiempos de reflexión para que mejoremos como seres humanos y que nos ayudemos unos a otros en estos tiempos de solidaridad para realmente hacer las cosas mejor y que sea un replanteamiento de metas para que el año 2013 sea mejor y que lo que no logramos hacer en el 2012, lo hagamos en el 2013, año de enormes decisiones para propios y extraños, pero sobre todo que la verdad sea la que nos ilumine, yo personalmente les digo que este año 2012 nos deja cosas positivas, muchos retos y un agradecimiento enorme a ustedes por tenerme la paciencia de tenerme como Presidente y otros por tenerme la paciencia de estarme escuchando, sepan que el mayor espíritu que tengo aquí es el de servirle al cantón de Turrialba y a ustedes, agilizar las cosas para que las cosas se hagan, porque ese es el reto de un Gobierno, que las cosas se hagan, porque el pueblo no quiere palabras, no quiere discursos bonitos, quiere que las cosas se hagan y eso es nuestro reto y a eso vamos y por eso en estos tiempos quiero decirles que la paz de Dios que sobrepasa todo entendimiento llenen sus corazones y sus pensamientos evidentemente en Cristo Jesús que ese es nuestro guía en estos tiempos y en todo el resto de nuestras vidas. Feliz navidad.

Sind. María Isabel Leandro Esquivel: Darle las gracias a doña María Elena, a la Arq. Vanesa por ese trabajo tan bueno que hicieron ahí por el Estadio ese puente quedó, bueno yo le dije a los trabajadores este puente está excelente, que trabajo los felicito, y darle las gracias también por el puente del Poró, les agradezco montones. Muchas gracias.

Reg. Gerardo Solís Venegas: Muy interesante todo el programa de doña María Elena y me parece muy bien que se pueda sacar adelante esa parte de asfalto del lado de Siquirres porque es beneficio para el cantón, asumir algunas partes que todavía son de necesidad, escuchando todas las partes de los distritos del cantón me parece muy bueno todas las obras que se puedan realizar son muy importantes y creo que en buena hora se puedan sacar adelante. También le pido a doña María Elena bueno ella ha mencionado varios distritos del cantón y el distrito mío no lo mencionaron por ahí, tenemos partes muy demasiado malas, el camino está muy deteriorado, los caminos vecinales y entonces ya que va a ver ese asfalto y esos trabajos que van a realizar que tomemos en cuenta el distrito de Tuis ya que es un distrito hermano del cantón de Turrialba, que el distrito tenga también participación ya que el camino para las Colonias y el camino a San Lucas que es una vía alterna para Tuis hasta ahorita está cerrada, no hay paso, pero cuando ese esté abierto a mucha gente le gusta viajar por ese camino que viaja del camino el Milagro hacia las Colonias de la Suiza, es una vía alterna muy importante y en realidad esos caminos están mereciendo darles una pasadita por ahí, entonces que simplemente nos tomen en cuenta por ahí en esos asuntos para que el distrito también tenga participación.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



Sind. Arturo Hidalgo Jiménez: La verdad era para reconocer el informe que ha dado doña María Elena, la verdad y para hacerlo muy corto de verdad y particularmente es con la reunión que se tuvo con el señor Ministro don Pedro Castro el día miércoles donde fuimos el compañero de Grano de Oro, donde tuvo que levantarse 1 ó 2 de la mañana para estar aquí a las 7 de la mañana, pero la reunión fue muy provechosa y aquí yo lo que quiero rescatar también es la actitud de nuestro diputado don Alfonso Pérez Gómez, quien fue el que coordinó esa reunión y es que fue una reunión amplísima entonces fue sumamente importante. Doña María Elena ya lo informó las expectativas que quedaron ahí para esperemos a principio de año, pero es una situación personal que nos mantengamos unidos, la expectativa de esta planta de asfalto que no lo teníamos pero la intervención de doña María Elena fue excelente y la anuencia del señor Ministro para la comunidad turrialbeña también. Entonces es para los señores síndicos (as), regidores (as), que nos mantengamos unidos como grupo y las cosas van a salir bien, tengamos fe compañeros.

Reg. Yoselin González Artavia: Doña María Elena yo quería agradecerle por las actividades realizadas estos días anteriores, todos sabemos que organizar este montón de actividades lleva su tiempo, lleva su rato y más que usted es la que pone en juego su valioso tiempo para realizar esas actividades tan grandes y tan bonitas para Turrialba, me da mucho pena tener que tomar un puntito negro de la situación pero yo si quería expresarle algo que tal vez usted no se dio cuenta que ocurrió, mi persona este año intenté asistir a estas actividades porque en años anteriores por diferentes circunstancias no había podido venir a todas, entonces por ahí se me ha visto que he estado participando de las mismas, pero el día del Festival de la Luz, si me ocurrió una situación que es la que quiero contarle, yo estaba por acá, yo vi un espacio en la Municipalidad, los que son más conocidos saben que yo no veo muy bien de largo, yo nada más vi un espacio vacío y yo le dije a mis hermanas y a mí mamá crucemos, cuando yo cruzo llegó acá al balcón municipal, hay unos muchachos que no los había visto que andaban de negro que eran seguridad privada, resulta que estos muchachos no me dejaban pasar del cordón y me dijeron que yo no podía pasar, entonces a uno de ellos yo les dije es que yo soy regidora, y él me dijo no es que aunque usted sea regidora usted no puede entrar aquí, entonces lo que más me llamó la atención fue que había gente particular sentada ahí en esa ubicación donde les estoy hablando, entonces yo le dije a él por favor yo soy regidora si usted no me va a dejar pasar entonces tiene que desalojar a los demás como me va a decir a mí que soy regidora de este Concejo Municipal que no puedo entrar, o sea para nada, entonces como soy es mi forma de ser levanté el cordoncito y pasé con mi familia igual ahí me quedé aunque me siguieron diciendo que me tenía que ir, pero ahí de cabezona me quedé pero igual no me sacó y no pasó a más, pero si quería contarle a doña María Elena porque yo sé que ella en sus carreras y en sus cosas, ella no se iba a dar cuenta jamás de estas actuaciones, pero es algo que tal vez puede mejorar sirva de experiencia para los próximos años, yo la verdad como les digo es la primera vez que trato de asistir a todas las actividades del Concejo Municipal y creo que jamás me iba a imaginar que me iba a topar con una actuación de estas, entonces que sirva de experiencia para los próximos años por lo menos el espacio para nosotros, que tengamos nuestro derecho como munícipes, como regidores de este Concejo de Turrialba, que siempre se vive diciendo y ese día fue un fallonazo hacia mi persona, y yo a usted le grité Arturo no me dejan pasar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Si cuando la señora Regidora me dijo yo traté de hacer la situación y de participarle hasta de hecho mandándole una silla y todo lo que estaba a mi alcance, por eso hay que reflexionar que para el año 2013 sea una actividad como es municipal, que sea el Concejo el que tenga una participación más directa en esta clase de actividades, porque no la tenemos son funcionarios municipales lo que lo hacen, me parece que el próximo festival debe ser el Concejo directamente involucrado en este tema, me parece que hay que tomar medidas en el asunto y que haya un control desde el Concejo Municipal y yo como Presidente voy a respaldar en ese sentido, que se extienda en esa situación.

Sind. Rafael Solano Centeno: Si una enorme felicitación para todo el aparato que organizó las actividades de fin de año, Doña María Elena, usted como la cabeza de esta Municipalidad muchas felicitaciones, todos los miembros que participaron en toda esta organización y si yo también apoyo las palabras del señor Presidente Municipal don Arturo Rodríguez, nosotros como Concejo Municipal deberíamos de ser más participativos en estas actividades. Excelente el Festival de la Luz, un tiempo magnifico nos ha hecho y ojala que el tiempo nos siga ayudando para terminar el año con este tiempo tan precioso que tenemos. También muchas gracias por el trabajo que se está haciendo en la comunidad del Mora en calle 6, también hay pendiente lo que es el parquecito de calle 6 que va a embellecer montones esa parte, a ese costado de esa plaza, todavía falta terminar con las alamedas de la comunidad del Mora, terminar con las alamedas para decir que ya está completamente todo asfaltado la comunidad del Mora y yo sé que se va a tomar en cuenta para ya terminar todo lo que es esta situación del asfaltado de toda la comunidad del Mora. Doña María Elena muchas felicidades, muchas gracias



doña María Elena nosotros sabemos todos los esfuerzos que hace la Alcaldía y Vice Alcaldía, don Alexis trabajando tiempo completo saliendo tardísimo, yo los he visto, doña María Elena ojala que estos días que usted va a gozar libres, que los descansa al máximo que se desconecte de toda esta situación, este es un gran estrés para usted, el señor Vice Alcalde también, el señor Presidente, bueno este edificio municipal es complicado de manejar y verdaderamente doña María Elena que los disfrute que los goce al máximo con su familia.

Licda. María Elena Montoya Piedra: Era con respecto a Yoselin, si hay situaciones porque esto es como muy laborioso, el trabajo, el equipo de compañeros que está al frente a veces se nos van cosas que no podemos alcanzar, siento que si en algún momento podemos definir algún lugar dentro del Festival, no sé si con una tarima, o un espacio donde puedan haber sillas y podamos nosotros también dar un tiquete o algo para los regidores para que estén las autoridades, la idea es que estén las autoridades sentadas, a veces este año tratamos de restringir más la entrada porque en ocasiones anteriores deambula gente por toda la Municipalidad que ni siquiera sabemos quién es, yo no sé si es el hijo de Isabel, o la sobrina de él o el otro porque no los conocemos, la idea es que nosotros yo les pedí a los compañeros de las puertas que restringieran bastante porque vieras que a veces usted se topa a gente y dice este quien es, porque también una parte donde también gente que va a participar se pueda mudar y que ya uno sepa que esa es la gente que va a participar en bailes o que va a estar en un evento porque si a veces uno no sabe quiénes andan en los pasillos, nosotros andamos en muchas cosas y tenemos que resguardar la seguridad del edificio, si los compañeros me comentaron de la situación que había sucedido con usted y si es parte de los que vamos a evaluar de las actividades porque las actividades las vamos evaluando poco a poco para ir viendo las debilidades que tiene esas actividades y como las podemos mejorar para el próximo año. Yo siento que como el Festival de San José hay una tarima exclusiva para las autoridades muy regulada o sea con un tiquete el regidor o el síndico puedan estar ahí, puedan disfrutar el evento y eso lo puedan tomar en cuenta pero si está muy regulado el ingreso acá porque teníamos que dar mucha alimentación entonces habilitamos abrir este porque el año pasado ingresaban por aquí adentro para ir a comer la gente que participaba, esta vez no abrimos este portón y la gente podía ingresar al patio y salir al patio sin pasar tampoco a deambular dentro de las instalaciones, cosas que tenemos que mejorar en eventos. Es que este evento ya no es un evento común y corriente ya son mega eventos porque ustedes pudieron ver la cantidad de gente que salió, por eso yo le agradezco al pueblo de Turrialba, ese apoyo, esa confianza, que nos dan porque eso nos demuestra a nosotros que ellos se sienten bien con las actividades que nosotros hacemos. Porque si no vemos ni una sola alma que tristeza diríamos, no les gusta el Avenidazo, no les gusta el que encendamos el árbol o no les gusta ahora cuando se hace el rezo del niño, en enero, no les va a gustar es que la gente viene, la gente responde a las actividades y eso es un apoyo para esta Municipalidad de Turrialba de sentirse muy orgullosa de saber que se hacen las actividades y el pueblo responde, responden los medios, responden todo mundo, vean ayer todavía en Buen Día estaban hablando de la organización que tuvo esta Municipalidad porque ellos han llegado a cantones que tienen que llegar a improvisar, a acomodar sillas, a acomodar mesas, a todo y Adriana y Edgar nos decían que belleza nosotros nada más llegamos a hacer el programa porque el programa estaba listo, saben señores se les dio comida a 900 personas, se multiplicó ciento por uno la comida que se tenía preparada para 300 personas. Así es que yo digo que fue una bendición, un orden nos debemos de sentir muy contentos, agradecerle mucho, mucho a los compañeros que estuvieron al frente de todas las actividades desde los que barrían las calles hasta los que cuidaban la Seguridad privada, todo mundo lo hizo con demasiado orden, así es que nos debemos de sentir muy, muy contentos y creo que el pueblo ha respondido.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Gracias señora Alcaldesa y entendemos el tema por eso hemos felicitado a todos los que han organizado y a todos los funcionarios municipales que han trabajado en estas actividades, igualmente a los miembros del Concejo hay que decirles que en la medida de lo posible hay que andar identificados, en el caso particular de la Regidora cuando supe el tema dentro de lo que me permite la ley traté de ayudar en el tema pero yo no era miembro de la Comisión Organizadora ni nada por el estilo y debía de tener respeto por mi condición de Presidente no pasar más allá de la línea, pero ella sabe que yo traté de hacer lo que podía hacer y lo hice, cierto o no Yoselin traté de dar la situación. Pero si me parece que para el próximo año el Concejo debe de involucrarse más, y a veces no solo esperar que lo inviten, uno debe de llegar sentarse e involucrarse más en el tema y no dejar que esto sea solo una actividad de empleados municipales que se involucran directamente, debemos de involucrarnos todos como la familia municipal, la Alcaldesa, el Concejo, los empleados municipales y otros ciudadanos turrialbeños que a lo mejor dejan muchas y muy buenas ideas para mejorar el festival, entonces ese será el reto para el 2013 que yo sé que doña María Elena toma nota y yo asumo el compromiso desde ahora de que para el 2013 nos vamos a involucrar directamente en el tema de la organización del Festival Navideño como corresponde, porque ya aquí hubo un acuerdo de que era una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL



actividad que el Concejo organizaba así se había quedado en un acuerdo, es cuestión de cumplirlo y hacerlo cumplir porque la Comisión Organizadora no es de dependencia de asignación de la Alcaldesa sino del Concejo, según había un acuerdo municipal en ese sentido, podemos analizarlo como una idea positiva de mejorar, no para distorsionar las líneas de trabajo de una actividad tan bonita como es el festival de la luz, hacia ese norte tenemos que vernos.

Reg. Grisela Barboza Rosales: Doña María Elena comentó lo que quería comentarles, si estaba en el balcón cuando yo observé eso de Yoselin, cuando quería pedir paso, en realidad el orden si estaba bien ordenado, de hecho esa entrada tenía que estar libre, vi que el trabajo estaba bien, tal vez Yoselin lo que a usted le incomodo fue ver, si había ahí una regidora que estaban sentados, o sea parte de eso pero también hay que ver la edad o que se yo, a veces hay regidores que somos unos más jóvenes y otros mayores y tal vez eso no son privilegios pero si fue una consideración, digo yo porque yo estuve en el balcón y observé eso, pero de pasar yo pasé bien hacia la Municipalidad pero ya parquearme ahí, si había que tomar en cuenta y uno también considera de que es justo y necesario de que en un evento hubiera una salida de emergencia, entonces yo vi que el trabajo lo estaban haciendo bien, tal vez como dice Arturo lo del carné eso es bueno, la identificación, tal vez posiblemente usted venía con el grupo con su familia entonces ya al ser un grupo pues hacen más gente ahí y el espacio era bien reducido, en esa situación. Yo si digo pasé sin problema pero hacia el balcón, hacia la Municipalidad tal vez el parquear ahí, pero si digamos al ver usted esa gente podría ser eso, yo consideré en el caso de la regidora, yo digo bueno si ya es mayor y también se llena mucho el balcón y ya todos ahí hasta es un peligro, pero el gafete si sería algo que es importante que tratar porque algunos nos conocen otros no, y más estos muchachos de seguridad a veces son muchachos que no tienen que ver nada, pero si los que trabajan en la municipalidad pues si nos conocen.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Que se vea esto solo una situación para mejorar porque la actividad estuvo muy bonita, bien organizada me pareció que hubo participación de bandas de Pérez Zeledón, de otros lugares, de Pococí, de Siquirres, entonces eso fue importante, resaltar que la actividad estuvo bien, entonces de Tucurrique vinieron, entonces sentir que la actividad estuvo bien, la carroza de la fábrica de bolas, estuvo muy llamativa, cerrar con un grupo de caballistas me parece muy natural de un pueblo agrícola ganadero que eso era bueno, entonces desde ese punto de vista nos parece que el llamado sea a mejorar y no a deslucir una actividad tan bonita, creo que para ese norte va la regidora González Artavia de que solamente da un llamado, no es una crítica, no lo veo como una crítica sino más como en algo que hay que construir y más bien que sea eso como les dije que sea eso como la tercera vez, es un llamado que el Concejo se involucre más, no solamente llegar y sentar a ver un festival ahí en una acera, en un balcón, o en una tarima, no es eso podemos involucrarnos más en cosas y decir y colaborar más para que las cosas salgan de una mejor manera. Por cosas de la vida uno pues participa en el de San José, yo estuve en una de las tarimas en San José pero es una cosa monstruosa el tema, yo fui invitado en las tarimas, ahí estuve con el Gobierno Municipal de San José y todo lo demás pero por cuestiones particulares, pero la organización de San José es que es enorme, una cantidad de empleados enorme, con empresas, alquilar una tarima en San José, pues no vale 5 mil colones, nosotros como cantón no podemos darnos el privilegio, la delicadeza de invertir en una tarima, no creo que el pueblo lo vería bien, teniendo problemas con huecos en las calles o con problema, no sería bien visto, pero tal vez hacer un espacio si podemos hacerlo, en eso también hay que reflexionarlo compañeros, en que tenemos no solamente que decir que tenemos austeridad, tenemos que darla, enseñarla y practicarla, no podemos gastar alquilar una tarima vale no sé ciento cincuenta mil colones o más, no podemos darnos eso, no podemos tener y generar un espacio de distorsión entre el pueblo y nosotros pero si podemos abrir un espacio para que el Concejo participe más en eso estoy totalmente de acuerdo en el asunto.

Reg. Yoselin González Artavia: Simplemente quería aclarar, yo siempre he tratado de hacer las cosas de la mejor manera nunca me ha gustado pelear por cosas que no son, siempre que levanto mi voz es para pelear algo que no me parece, tal vez ante los ojos míos. Yo sí quería decir que la Regidora a la que la compañera se refiere doña Mireya ni siquiera estaba sentada ahí, estaba en el balcón con ustedes, si la familia de ella, que era lo que yo decía, entonces si el muchacho no me dejaba pasar ese era mi disgusto como no me va a dejar pasar si ahí está la familia de ella que ni siquiera son regidores municipales, o sea ese era el huequito en el hilar, no lo quería decir, igual lo voy a decir y en cuanto al gafete tampoco lo quería decir pero este es mi bolso de todos los días, entonces ahí está siempre mi gafete en el bolso, entonces siempre ando identificada, igual lo saqué y se lo enseñé a un muchacho y le dije vea yo soy regidora municipal porque hay ocasiones en que yo calladita no me quedo, yo lo saqué y le dije vea yo soy regidora municipal, ellos se quedaron ahí murmurando, pero Yoselin es eso que le entra por un oído y le sale por otro.



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Aclarado totalmente su posición regidora González Artavia en la cual de existir alguna situación tenga usted las disculpas del caso por tal situación, pienso que de parte de la señora Alcaldesa, la Vice Alcaldía, y evidentemente de este Presidente Municipal y de la Administración como tal.

Reg. Alexis Rodríguez Campos – Vice Alcalde: En realidad quiero aprovechar este espacio que me dio la Presidencia para agradecerle a cada uno de ustedes la paciencia, la tolerancia que alguno de ustedes han tenido con la Alcaldía y Vice Alcaldía y decirle al pueblo turrialbeño, que el informe de la señora Alcaldesa refleja que estamos haciendo cosas, que estamos avanzando, que estamos trabajando, pero que sabemos y lo tenemos bien claro que hay diferentes proyectos, mega proyectos pero también hay pendiente una ejecución de partidas específicas que nosotros al igual que ustedes tenemos mucho interés, mucho empeño que se vayan ejecutando poco a poco, esto lo digo porque nuestra tarea principal es precisamente el de llevar obra comunal, pero las obras que ha de informar la señora Alcaldesa son obras que han esperado años y sin embargo se están cumpliendo y ustedes compañeros (as) que tienen una lista de obras en sus comunidades pendientes tengan la seguridad que a partir del 2013 nosotros vamos a trabajar, con la misma intensidad y mayor con un equipo nuevo, con un proveedor nuevo, con una estructura nueva, con una estrategia nueva de trabajo para poder lograr llenar las necesidades de las comunidades. Agradecerles a todas las instituciones aliadas en particular al MOPT, a las comunidades, a las Asociaciones de Desarrollo que también se arrollan las mangas y le dicen al a Alcaldía y Vice Alcaldía nosotros participamos en proyectos, el caso más claro es el ejemplo de la obra en Colorado, es una obra donde participa toda la empresa privada, la comunidad, la Municipalidad y el MOPT, y esa debe ser la estrategia de trabajo para el 2013, estoy muy optimista, estoy seguro que el 2013 va a ser mejor que este año y aún con lo que ustedes han escuchado y han comentado, les garantizo, que este año 2012 está mejor de lo que ustedes se imaginan, hace una sesión o dos sesiones me referí a que estábamos teniendo una recaudación promedio de 14 millones por día, y eso significa que la comunidad, el pueblo turrialbeño confía en el Gobierno Local y estamos logrando una cultura tributaria que es y debe ser una de las mayores fortalezas del municipio.

A todos y a todas las turrialbeñas les deseo una Feliz Navidad, un años 2013 próspero y que reine Dios en cada uno de sus hogares y que tengan la plena seguridad de que la Alcaldía y Vice Alcaldía que delante de nuestro trabajo primero está Dios, y a él se lo brindamos y con ustedes queremos compartirlo. Bendiciones para cada uno de sus hogares.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Gracias señor Vice Alcalde y gracias igual por el informe que nos dio la señora Alcaldesa doña María Elena, y que lo hemos hecho amplio y hemos querido igualmente ir dando nuestro mensaje navideño a propósito de que mañana es la sesión extraordinaria y entonces ya es otro tema y de que la próxima sesión ordinaria es hasta el 27 de diciembre, a las 3:30 para que lo tengan igual presente. Mañana es extraordinaria 3:30 con un tema específico, dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos y la próxima sesión es el 27, evidentemente martes 24 no hay sesión es día de navidad por lo cual no hay sesión municipal la cual se trasladó al 27 para que les quede claro a ustedes en ese tema.

Se toma nota.

2. Dictámenes de comisiones.

Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda - Ordinaria N° 31-2012.

Reunión celebrada a las 14:20 horas, del martes 18 de diciembre del 2012, con la asistencia de:

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Reg. Carmen Machado Montoya
Reg. Eduardo Alvarado Arce
Reg. Alberto Garita Pereira
Reg. Grisela Barboza Rosales

Asesores:

Alexis Rodríguez Campos- Vicealcalde



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL

**Secretario**

Luis Fernando Estrada Chavarría

Presidio:

Reg. Grisela Barboza Rosales

1. Atención a los señores Sergio Campos Rodríguez representante de Hogares Crea de Turrialba y Fernando Sandoval Ulate.

Sergio Campos Rodríguez: Buenos tardes nosotros venimos muy humildemente a solicitar la ayuda de este Concejo Municipal ya que como es sabido por todos ustedes nosotros no contamos con la ayuda del gobierno y tenemos que subsistir de las ayudas que nos da el pueblo y en este momento la infraestructura del edificio está en muy malas condiciones fuera de que la alimentación para todos los compañeros es muy difícil de conseguir. Es por eso que les solicitamos de su colaboración.

SE ACUERDA:

Recomendar al Concejo Municipal que le solicite a los personeros de Hogares Crea de Turrialba que nos presenten un informe detallado de sus necesidades y de las personas que están en este momento en el Hogar.

2. Modificación N°24-2012 del 18 de diciembre del 2012.

Alexis Rodríguez Campos- Vicealcalde presenta la modificación N°24-2012.

CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SU B PA R TID A					
02-	02-	01- 00- 00- 00- 00- 00- 00- 00- 00- 01- 01-	01- 02- 03- 03- 04- 04- 05- 05- 05- 06- 01- 01- 02-	02- 01- 04- 03- 01- 05- 02- 03- 01- 01- 03-	RECOLECCION DE BASURA				
					Alquiler de Maquinaria, Mobiliario y Equipo	2,534,506.80	2,127,069.50		407,437.30
					Tiempo Extraordinario	125,381.52		1,500,000.00	1,625,381.52
					Salario Escolar	13,515,366.45		122,850.00	13,638,216.45
					Decimotercer mes	1,964,331.78		135,183.41	2,099,515.19
					Cont Pat Seguro CCSS	913,227.24		77,085.38	990,312.62
					Cont Patronal al Banco Popular	227,088.81		8,114.25	235,203.06
					Cont Patr. Seguro Pensiones CCSS	380,638.98		24,342.75	404,981.73
					Aporte Pat Régimen Obligatorio Pensiones	2,284,295.18		150,113.63	2,434,408.81
					Aporte Pat Fondo Capitalización Laboral	761,278.27		48,685.50	809,963.77
					Seguros	1,365,380.53		60,694.58	1,426,075.11
					DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL				
					Sueldos Fijos	7,877,656.82		1,000,000.00	6,877,656.82
Alimentos y Bebidas	21,290.58		1,000,000.00	1,021,290.58					
SUMAS IGUALES					31,970,442.96	3,127,069.50	3,127,069.50	31,970,442.96	

SE ACUERDA:

Recomendar al Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria N° 24-2012 en la forma presentada

Al ser las 15:00 horas finalizó la reunión. F) Reg. Grisela Barboza Rosales - Presidenta

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: La modificación es por ¢ 3,127,069.50 la señora Alcaldesa va a explicar un poquito, para aprovechar de una vez el tema de la recolección de basura en estos tiempos, porque ahí viene tiempo extraordinario por un millón y medio de colones, y así los turrialbeños que nos están



escuchando, tendrán la oportunidad de saber cuál va a ser el horario, porque ayer en El Mora no recogieron la basura por un asunto de horarios, pero ya dichosamente hoy se recogió, pero si adolezco porque los vecinos tienen el derecho de presentar sus quejas y si ayer hubo un problema en El Mora porque no se recogió la basura, ni en Azul ni en Loma Azul, pero dichosamente ya hoy se recolectó la basura, pero igual Alcaldesa que nos hable del tema y nos hable de los horarios de la recolección de basura en estos días navideños, si el 25 se va a recoger la basura, el 31, el 1° de enero.

Licda. María Elena Montoya Piedra – Alcaldesa: A los vecinos de El Mora las disculpas, yo creo que la basura se les recogió, tenemos un recolector varado porque tuvimos que comprarle repuestos, todavía el día de hoy andábamos en carreras, igualmente los vecinos de La Cecilia de mi barrio se quedaron hoy un poco más tarde sin recoger la basura de lo usual, esto porque estamos con ese recolector varado y se nos ha dificultado adquirir los repuestos y hemos tenido entonces que para poder ofrecer el servicio alquilar vehículos que nos permitan ir a recoger la basura para dar el servicio a la comunidad. Igualmente el servicio se va a dar igual en estos días como lo hemos tenido y hemos tratado para poder cubrir lo que es el tiempo extraordinario y poder pagar los vehículos que en estos días que puedan hacer la recolección habitual, hacer ésta modificación de última hora, así es que les solicitamos a ustedes nos puedan apoyar en este dictamen de Hacienda, esta solicitud de modificación que hacemos para reparar y pagar tiempos extraordinarios por aquello que genere dinero para poder solventar las necesidades ante la emergencia que tenemos de las condiciones en que se encuentran ya los recolectores a final de año después de trabajar tanto durante un año.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen que presenta la Comisión Municipal de Hacienda. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad y en acuerdo firme. (Votó el Reg. Solís Venegas en sustitución del Reg. Garita Pereira y la Reg. Bermúdez Morales en sustitución de la Reg. Calderón Zúñiga, quienes ya se retiraron de la sesión con permiso de la Presidencia).

3. Correspondencia.

- 1. Oficio CE-ARST-D-2152-2012 firmado por la Dra. Guisselle Solano Fernández – Directora Área Rectora de Salud Turrialba, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre del 2012.**

Asunto: Respuesta a Oficio SM-911-2012.

En relación a su misiva Oficio SM-911-2012 sobre la clausura del salón comunal de Santa Teresita, es importante aclarar lo siguientes puntos básicos para una sana administración pública de nuestro querido cantón:

a. La Constitución de la República establece en su artículo 11 lo siguiente:
Artículo 11: Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

Por lo tanto en ningún momento se está incumpliendo en la Constitución o sus leyes, el cierre es un acto administrativo amparado a la legislación vigente.

- b. En cuanto a la explicación del cierre del establecimiento, no se puede dar dilucidaciones por actos rutinarios que están establecidos por ley, y son parte del accionar de la institución y la administración pública, ante incumplimiento de los administrados de lo establecido por ley, dado que estoy investida como autoridad superior en salud y ente rector de la misma. A manera de ilustración les cito el artículo 129 de nuestra Constitución Política, para iluminar su entender.

Artículo 129.- Las leyes son obligatorias y surten efectos desde el día que ellas designen; a falta de este requisito, diez días después de su publicación en el Diario Oficial.

Nadie puede alegar ignorancia de la ley salvo en los casos que la misma autorice.



Por otro lado la misma Constitución admite en su artículo 49, resumo, que la desviación de poder será motivo de impugnación de los actos administrativos, interpretamos entonces; en caso de que el administrado se vea afectado por los actos derivados del accionar del Estado, en este caso representado por el Ministerio de Salud en su derivación del Poder Ejecutivo, puede recurrir a las instancias establecidas por ley, para impugnar tales actos.

En espera de haber aclarado su inquietud.

Reg. Jorge Valerio Brenes: Me parece que es claro lo que indica el artículo, pero lo que yo me pregunto es si se está aplicando parejo, conozco negocios públicos donde si ejercen todos los días un movimiento de gente bastante importante, donde también hacer uso de esos negocios las personas discapacitadas, y yo no veo que éstos negocios cuenten con rampas, no sé si tendrán los servicios también que exige la ley, porque acordemos que la ley no es solo para los salones comunales, es para todos los negocios públicos, yo conozco negocios que prácticamente yo no sé ni cómo funcionan, la verdad es esa, si ustedes van a ese salón comunal, ese salón comunal es uno de los mejores que hay aquí, por lo menos toda la parte de Santa Teresita, está bien que no cuenta con la rampa y cuenta con los servicios, pero tenemos los materiales comprados, estamos trabajando en eso, la ley tiene que ser flexible, si nosotros estamos acatando las disposiciones y estamos pidiendo un prorroga porque llegan y nos hacen eso, tenemos cemento, tenemos de todo guardado ahí y no podemos sacarlo porque está clausurado, se nos van a joder, ojala que sí se jode ese cemento ellos van a ser responsables de pagar ese cemento que está ahí guardado, porque ya la Ingeniera había hecho la visita y de todo, aquí se estaba tramitando eso y ahí no se estaba haciendo actividades, se estaban haciendo reuniones, como les comenté un bingo para ayudarle a una señora que tenía una necesidad con una hija que tiene problemas de salud, a mí personalmente me molesta esto, me molesta porque lo dije y lo reitero el tiempo que nosotros dedicamos para sacar adelante los problemas de una comunidad son grandes los esfuerzos que tenemos que hacer, nadie nos paga un cinco para prestar el servicio comunal para ayudarle al pueblo para que salga adelante y que nos salgan a nosotros con esta excusa, por qué primero no ponen orden en los negocios públicos, donde hay gente todos los días, y ahí ingresan discapacitados y no cuentan con rampas, no cuentan con servicios especiales o que es, tal vez hay que traerles fotos de esos negocios para que los vean como están, donde peligran que hasta le caiga el techo encima a una persona, qué es lo que está pasando, por qué están aplicando la ley tan irregularmente, ojala que eso no suceda o no siga sucediendo de esa manera, porque por lo menos yo no voy a estar de acuerdo con lo que se está haciendo en este momento, si la ley se aplica lo dije y lo repito, que sea parejo sino que no sea para nadie.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Igualmente nos unimos de cierta manera a su inquietud, porque lo que se le dijo al Ministerio de Salud no fue que infringiera una ley, jamás, los primeros que llamamos a cumplir la ley somos nosotros como autoridades municipales, aquí nadie está diciendo que se infrinjan las leyes, lo que se está diciendo es que se busque una solución dentro del marco de la ley para ese asunto, porque las Asociaciones de Desarrollo no se les puede tratar como particulares, no se le puede tratar como negocios comerciales y esa es la discusión, porque la ley no lo dice pero la realidad lo establece, una Asociación un salón comunal no es igual que una soda, me parece que la Dra. Solano no está captando esa idea del Concejo en esa idea, tal vez si nosotros comisionamos a la señora Alcaldesa, para que intervenga y presente sus buenos oficios y le transmita a la Dra. Solano ésta inquietud del Concejo Municipal, cómo es posible que el salón comunal de Santa Teresita esté cerrado con sacos de cemento adentro, o sea, me parece que no es correcto, por lo cual lo correcto aquí sería decir que se comisiona a razón de ésta carta a la señora Alcaldesa para que transmita la inquietud a la Directora General de Salud de Turrialba e igualmente se busque una solución, se beneficia la comunidad de Santa Teresita en este sentido.

SE ACUERDA:

Comisionar a la señora Alcaldesa Municipal – Licda. María Elena Montoya Piedra, para que interponga sus buenos oficios ante la Dra. Guisselle Solano Fernández – Directora Área Rectora de Salud Turrialba, para encontrar una solución a la problemática del cierre del salón comunal de Santa Teresita en beneficio de esa comunidad.

ARTICULO QUINTO
INFORMES DE REGIDORES Y SINDICOS.



1. Informe de la Síndica Xinia Marín Valerio.

Les comunico que en reunión celebrada en Tres Equis el lunes 27-05-2012, tuvimos 2 reuniones, a las 4 y a las 6 de la tarde, viendo temas de progreso de nuestro distrito, como viendo proyectos de San Pablo y Tres Equis y viendo algunos temas, ya que tenemos la gramilla donada por el Saprissa, que ya está instalada en el multiusos de Tres Equis, como comprenderán tenemos muchos temas que tratar en nuestro distrito.

Se toma nota.

2. Informe del Regidor Jorge Valerio Brenes.

Breve resumen sobre el encuentro del Simposio Internacional de Desarrollo Rural a cargo del I.D.A.

Grupos invitados: M.A.G., Sector Agro, Municipalidades, CAC. FAO, IICA y expositores de otros países, desarrollado en las instalaciones del IICA los días 8 y 9 del 2011.

Los temas de agenda son relacionados específicamente en base la transformación del I.D.A. que pasara a llamarse INDER – Instituto Nacional de Desarrollo Rural, trayendo esto un beneficio enorme a todas las áreas rurales especialmente al sector agropecuario, con la intervención de caminos y proyectos agrícolas beneficiándose todas las poblaciones y así evitar la gran emigración de agricultores a la ciudad, aventurando y exponiéndose sin tener conocimiento o experiencia de las actividades de un nuevo mundo y muchos de los casos tener que volver peor que como se fueron.

Además no habrá ataduras para algunas partes o porciones de tierra y sean utilizadas por grupos organizados en la construcción de plazas, salones comunales, escuelas y otros usos para el desarrollo de las comunidades.

Para evitar todos estos problemas habrá una equidad en los dieciséis cantones que conforman el perímetro del INDER.

Con la articulación de las entidades del Estado involucradas también será obligación y formaran parte las Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados, sin esta disposición no será posible llevar a cabo estos proyectos tan importantes para el desarrollo rural siendo el mismo todo un proceso que se va ir implementando gradualmente empezando por los cantones más organizados para asignarles los fondos según sus necesidades con mucha vigilancia y asesoramiento.

Cantones como la zona sur ya han venido trabajando hace unos cinco años en la parte alta y baja y tienen su grupo llamado GAT con una gran cantidad de información para poder llevar a cabo sus proyectos.

La participación de los expositores internacionales fue basada fundamentalmente en el desarrollo de las actividades que ellos han venido realizando en los sectores rurales del nuevo sistema de transformación inyectándoles más recursos por parte de las instituciones a cargo del gobierno central, generando esto un cambio muy importante en el desarrollo de las áreas rurales, en esos países como Bolivia, Brasil, Colombia, España y otros.

Todos los proyectos a realizar son retos y para poderlos lograr tenemos que fijarnos esas metas con mucha responsabilidad, organización, lucha y positivismo de la mano de nuestro Ser Superior. Muchas gracias al Concejo por la confianza y la oportunidad de poder asistir y participar en dicho encuentro que me fue de mucho provecho y conocimiento en mi función.

Como miembro de la Comisión de Agropecuarios de esta Municipalidad, donde también haré entrega de toda la información en una llave malla, de todos los temas que se desarrollaron los dos días.

Se toma nota.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaría Municipal.